MONTEVIDEO — Miércoles 6 de Diciembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,925

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número suelto	0.10	»
Número atrasado	0.20	»

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 84.
A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
EUROPA. (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londre.

EL SIGLO

Varias cosas

Cuenta de Perogrullo—Duelo á espada—Libertad de imprenta—En prosa y en verso—Una carcajada presidencial.

La mala fé está metiendo bulla alrededor de la frase telegráfica del coronel Islas, como si fuera materialmente imposible que una balota pudiera vencer á cuatro, y así en proporcion.

Tan sencillo es el caso que únicamente los blanco-tajistas, los constitucionalistas y los colorados extraviados,—que no son pocos,—lo miran como un problema digno del *Tit-Bits.*

Un solo voto empata con cuatro divididos; pero dos votos superarian á centenares y millares si estos se aplicaran uno á uno á distintas candidaturas.

Eso es lo que ha pasado en Flores.

Habia muchísimos niños para tres trompos; las listas, diferentes entre sí, se contaban por gruesas, y de ahí que agrupados los menos derrotaran á los mas diseminados.

Por algo se ha dicho que *l'union fait la force,* y por algo se pregona entre nosotros que el partido colorado está «unido y compacto.»

Eso del pacto no es *canard.* Alude probablemente á brujería, á compromiso con Mandinga, pues hablando hoy *La Nacion* del espanto que infunde el Presidente de la República al constitucionalismo, dice que la espada de este se quiebra como la de Valentin en el encuentro con Mefistófeles.

Tal vez algo semejante ocurrió en el clásico duelo entre Marciano y Batifondo Chico, pues solo así se concibe que aquella celebridad experimentara un eclipse en su reputacion.

***

«Dícese que el Gobierno decretará el estado de «sitio hasta el fin de Febrero, con el fin de hacer «cesar los artículos patrióticos de la prensa de opo«sicion en la cuestion presidencial.»

Lo que ustedes acaban de leer ha sido transmitido telegráficamente de Montevideo al diario argentino *La Prensa.*

Declaramos sinceramente que no teniamos noticia alguna de tan gordo rumor, que acaso por precaucion ó modestia ha corrido en despoblado ó en sitios lóbregos y subterráneos.

Injusticia y torpeza seria el negar que durante la actual administracion ha habido profundo respeto á la libertad de imprenta. No puede señalarse violencia alguna, ni amenaza, ni siquiera remota insinuacion que retrajese de espresarse contra las autoridades.

A tal estremo llega esa conquista de la opinion, que el Presidente de la República tolera con cristiana resignacion á sus amigos que intelectualmente le molestan en letra de molde, con majaderías ó excediéndose en el meneo del incensario.

No puede exigirse mayor sacrificio de un gobernante en homenaje á la prensa.

***

La cuestion electoral ha tenido entre otros méritos *el de aguzar* el ingenio.

Lo que quiso decir el coronel Islas en aquello de «uno contra cuatro», es lisa y llanamente que *los directores* del movimiento local estaban en esa proporcion.

Así lo explica hoy el colega gubernista predilecto.

¡Acabáramos!...

Ahí va otro caso menos prosáico.

El Jefe Político de Minas, que jamás se habia revelado como poeta, hace pininos de tal en esta forma, obligado por la fuerza del consonante:

Habiendo recibido comunicaciones
De las tres secciones
En que faltaban hacer elecciones,
Pláceme manifestar á Vuecencia
Que en todas las secciones
Del Departamento
Se han efectuado las elecciones.

Con un *ones* más se completaria la media docena de ellos en siete líneas.

***

Debe haber error en este párrafo de *La Nacion:*

«Se asegura que pocos minutos despues de la comunicacion al doctor [illegible] fué encontrado el doctor Herrera y Obes paseándose tranquilamente por la gran avenida del 18 de Julio; su rostro expresaba una hilaridad mal reprimida, que en un momento dado, como bajo la impulsion de una imágen imprevista y [illegible], estalló en sonora, homérica carcajada.»

Si eso se dijera del teniente general Tajes lo creeríamos sin vacilar, porque es bien conocida su invencible inclinacion á la jovialidad.

Pero del Presidente de la República, cuyo rostro tiene permanentemente «las arrugas de las grandes preocupaciones patrióticas», no es dable ni siquiera sospechar que aquel grave aspecto haya sido momentaneamente trastornado.

A lo sumo sería verosímil un leve conato de sonrisa, poco menos que imperceptible, sin el ruido ni la contraccion propios de una carcajada pública.

Apresúrese á rectificar el colega gubernista.

Su Excelencia, por carácter y por las circunstancias del hecho, no puede haberse reido.

Habrá llorado de pena.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Diciembre 5—Varios espías franceses han sido arrestados en Kiel. Serán juzgados de alta traicion en Leipzig, el 14 del corriente.

SANTO TOMAS (India Occidental), 5—El crucero brasilero *Nictheroy* llegó [illegible]. Hizo ejercicio de fuego con su gran cañon de dinamita con satisfactorio éxito.

Su compañero el *America* llegó tambien [illegible]. Toman carbon.

PARIS, 5—Recibiéronse hoy noticias de haber encallado en la isla Victoria (Brasil) el vapor italiano *Napoli.* La tripulacion salvó. Iba de Génova á Santos.

FLORENCIA, 5—El Banco [illegible] Fréres suspendió sus pagos. [illegible]

BELGRADO, 5—Organizóse un nuevo gabinete bajo la presidencia del general Gronith.

NUEVA YORK, 5—El mensaje de Cleveland sobre la rebaja de tarifas aduaneras, está dando lugar á vivísimas polémicas entre los proteccionistas y los libre cambistas.

Las opiniones son muy divididas, y es imposible prever el resultado de la votacion en el Congreso.

SANTIAGO DE CHILE, 5—Mañana pondráse en discusion en el Senado, el protocolo de límites chileno-argentinos. Esta diligencia y canje de protocolos aprobados, es lo único que queda por hacer para que el pacto internacional tenga toda la eficacia. El perito chileno preocúpase de organizar los elementos para recomenzar los trabajos en el terreno y trata de integrar la Comision de Límites solicitando del Gobierno permita que Marino Jarpa desempeñe la jefatura de la Comision en Tierra del Fuego.

La tercera sub-comision debe organizarse segun el acuerdo de ambos peritos. Sería jefe Contreras.

Dícese que Mariano Sarratea Pinto, será nombrado gobernador de Talcahuano.

—Cambio, 13.

—El volcan Calbuco no ocasionó mayores perjuicios. Desapareció el pánico.

RIO DE JANEIRO, 5—Cambio 10 1/8. Soberanos 23.800 reis.

LA HABANA, 5—El sub-gerente del Banco Español de Cuba, declara que pagará.

LONDRES, 5—[illegible] de dinamita encontradas en la casa de Hampstead, resulta ser un complot.

ROMA, 5—El cólera vuelve á reaparacer en diferentes puntos del reino.

PALERMO, 5—Ha habido durante la pasada semana 14 casos de cólera.

MADRID, 6 (tarde)—En las negociaciones que entablaránse de un momento á otro con el sultan de Marruecos, el gobierno español ha resuelto exigir la cesion de una zona neutral alrededor de Melilla.

ROMA, 6 (tarde)—El señor Guicciardini, no ha querido aceptar la cartera de Hacienda, en el nuevo ministerio italiano.

Es probable que, actualmente el señor Zanardelli, encargará el interin de dicha cartera al doctor Vacchelli, ya ministro del tesoro.

LONDRES, 6 (tarde)—Los 12 kilos de dinamita, encontrados en una casa de esta capital, pertenecen á un inventor americano, y no se trata de un complot anarquista.

MADRID, Diciembre 5—En Melilla el general Martinez Campos amenaza hacer pasar por las armas á los que propalen noticias alarmantes sobre la guerra.

Temíese que en la féria morisca que acaba de tener lugar en Frajana se excitesen las kábilas contra los españoles, pero segun informes recibidos no ha sucedido así y las disposiciones de los moros siguen siendo pacíficas.

El bajá está presenciando las obras de construccion en el fuerte de Sidi Guariach y charlando tranquilamente con los ingenieros. A pesar de esto cada dia las tropas antes de empezar los trabajos del fuerte toman posesiones por la cima del Gurugú delante del Sidi Guarich, para rechazar cualquier ataque.

En la costa hay constantemente algun buque de guerra dispuesto á secundar las operaciones de las tropas.

Ha concluido el envio de los elementos necesarios para la campaña.

Via Galveston

LONDRES, 4—Celebróse ayer en Trafalgar Square la manifestacion de los anarquistas.

Fueron arrestados Hawrence, único orador, y dos compañeros mas.

BERNA, 4—El gobierno niega que esté dispuesto á dictar una ley expulsando del país á centenares de anarquistas, en tanto que todos permanezcan inactivos en Suiza.

BERLIN, 4—Se ha declarado en Kiel la epidemia de influenza.

Trescientos marineros están bajo tratamiento.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 4—En un gran banquete dado por la Asociacion comercial del Tonquin, M. Etienne atacó á los que se preocupan constantemente de los conflictos internacionales y creen que para evitarlos deben sacrificarse poco ó mucho los intereses nacionales.

Declaró que era necesaria la expansion colonial de la Francia y que merecia apoyo toda empresa que tuviese por objeto asegurar en el porvenir nuevos mercados á la produccion nacional.

Terminó brindando á las hazañas futuras del ejército francés.

El discurso de M. Etienne fué varias veces interrumpido por los aplausos, los que se prolongaron al término del discurso.

WASHINGTON, 4—En el mensaje que el presidente Cleveland acaba de enviar al congreso, manifiesta el deseo de que se favorezca un arreglo en la cuestion de fronteras entre Venezuela é Inglaterra por los límites de la Guayana inglesa. Propone que se convoque un nuevo congreso internacional para discutir la cuestion de la plata. Recomienda la aprobacion del bill Wilson para la reforma del arancel de aduana. Acusa al ex-ministro de los Estados Unidos en Hawaï por haber intervenido en la restauracion de la reina. Declara que los Estados Unidos observarán completa neutralidad en la actual contienda civil del Brasil.

BERLIN, 3—No hay actualmente otro asunto que preocupe más vivamente la atencion que el de los jesuitas.

Las *Hamburger Nachrichten* acusan al gobierno de torpeza por haberse dejado vencer por una maniobra parlamentaria que debia haber previsto y que podia desbaratar fácilmente.

LONDRES, 4—La noticia de la ida de los buques de guerra anglo-chinos á Bangkok es desmentida.

LONDRES, 4—El *Standard* dice que irán á Bangkok buques de guerra ingleses y chinos para sostener los derechos de sus respectivos paises contra la Francia, que tiende á establecer un verdadero protectorado sobre todo el reino de Siam.

El *Times,* en cambio, dice que Francia é Inglaterra estén de acuerdo en que la zona neutral que se ha acordado establecer en la parte nordeste sea guardada por la China.

LONDRES, 4—Los principales periódicos discuten la cuestion de Gibraltar con motivo del rumor circulado de que era posible que Inglaterra cediese Gibraltar á España, á condicion de que esta nacion renunciase á sus aspiraciones en Marruecos y no pusiese obstáculos á la ocupacion de Tánger por los ingleses.

Es muy comentado un artículo del *Times* en que dice que Gibraltar poco vale para que sea codiciado por otras naciones.

El *Spectator* dice: «Guardemos á Gibraltar, porque si lo abandonásemos, otra nacion lo quitaría á España, [illegible] siguen siendo ingleses.

OXFORD, 4—Habiéndose prohibido á los estudiantes asistir á un baile en el castillo de Blenheim, anoche pintaron de colorado los edificios, con intenso burlándose de los maestros.

PARIS, 4—El *Soleil* da la noticia del noviazgo del czarevich con la princesa Alicia de Hesse. Como hace pocos dias se dió tambien la noticia del noviazgo del czarevich con una princesa francesa, se presta poco crédito á la noticia del *Soleil.*

PARIS, 4—El encargado del Brasil ha recibido los buques y demás materiales de guerra fabricados en Francia por cuenta de su país.

ROMA, 4—Anúncianse como inminentes nuevas quiebras ocasionadas no solo por vinculaciones con el Crédito Mobiliario, sinó por el mal estado de las sociedades mineras. Entre las quiebras que se esperan figura la Sociedad general *inmobiliare,* la Sociedad metalúrgica de Terni, la Sociedad de saneamiento de Nápoles y otras.

Hoy ha habido alguna pánico en la Bolsa por estos rumores alarmantes. Si ocurriesen estas quiebras asumirian las proporciones de una catástrofe que arrastraria á la mayor parte de las sociedades italianas.

PARIS, 4—Hoy ha empezado á desarrollarse en la cámara de diputados la interpelacion política dirigida al gobierno.

Espérase con interés la declaracion de M. Périer respecto al programa del nuevo gabinete. Los republicanos moderados y los conservadores manifiestan que cada vez les preocupan menos la marcha del nuevo gobierno. Hay que temer, sin embargo, dice [illegible], las intrigas de los descontentos como [illegible] M. Carnot las preferencias que espera.

PARIS, 4—M. Périer hizo esta tarde en la cámara su programa de gobierno, desarrollando el programa del gabinete.

«Deseamos satisfaccion,—dijo en resúmen—á los deseos expresados por el país en las últimas elecciones. Nos informaremos en los principios de la revolucion francesa que sirven de base á la sociedad moderna. Sostendremos el órden, haremos respetar las vidas de los ciudadanos, la propiedad individual y los derechos públicos con [illegible]. Queremos servir lealmente á la democracia, ejerciendo el poder generosa y provechosamente.

Combatiremos el socialismo, pero protejeremos hasta donde es posible á los obreros y trabajadores pobres.

Los impuestos serán equitativamente repartidos y las rentas honradamente y con provecho administradas. Hay que llevar á cabo la revision constitucional, así como á la separacion de la iglesia del estado.

Nuestra divisa será la paz y es nuestro propósito vivir en buena armonía con todas la naciones; pero tambien exigimos que se nos haga respetar en todas partes los derechos y la bandera de la Francia.»

M. Périer fué aplaudido extraordinariamente.

Despues el ministro del interior, M. Raynal, contestó á Goossens [illegible] no incluir en el [illegible] la cuestion de la amnistía, que podria discutirse más adelante.

Votóse la mocion de confianza en el gobierno, fué aprobada por gran mayoria.

PARIS, 4—El encargado de negocios de Servia, señor Gorgewick, convalece de la herida que recibió del zapatero. Tan pronto [illegible] lugar un careo con el zapatero que lo hirió.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 6 (11 a. m.)—Regresó ayer de [illegible] el general Roca.

—Largo acuerdo celebraron ayer los ministros con el presidente de la República, con el objeto de ocuparse de negocios de Estado, segun dícese, importantes negocios de Estado. Prolongacion del estado sitio, cuestiones financieras é internacionales ocuparon la atencion del gabinete.

El doctor Quintana tan pronto como terminó el acuerdo retiróse de la casa de gobierno.

Con este motivo corrió incistente el rumor que habia presentado renuncia, porque Saenz Peña comienza á asustarse de su propia obra. Hase hablado ayer con generalidad de Juan Serú como candidato probable para el Ministerio de Justicia. Será es de filiacion política roquista.

—Partió ayer para Entre Rios don Cárlos Pellegrini.

—Telegrama de Chile dice que hoy pondráse en discusion en el Senado el protocolo sobre límites chileno-argentinos. Esta diligencia y canje de protocolo aprobados es lo único que queda por hacer para que el pacto internacional tenga toda la eficacia.

El perito chileno preocúpase de organizar los elementos para recomenzar los trabajos en el terreno y trata de integrar la Comision de límites solicitando del Gobierno permita que Merino Jarpa desempeñe la jefatura de la Comision en Tierra del Fuego.

La tercera sub-comision debe organizarse segun el acuerdo de ambos peritos. Seria jefe Contreras.

Las tareas deberán iniciarse en la primer quincena del corriente mes.

—Laboriosa fué la sesion de ayer de la Comision de Negocios Constitucionales, habiéndose prolongado cerca de tres horas con asistencia alternativa de los diputados por Tucuman Aluralde y García.

Dado el aspecto que presentaba la cuestion en la Cámara por ciertas evoluciones realizadas durante el debate, era de esperarse que no se entendiera la Comision, como no se ha entendido sino raras veces de dos años á esta parte. Prevalecian en la discusion de ayer dos tendencias generales y diversas, aunque dentro de cada una, á fin de que hubiese otras varias subtendencias.

Unas eran por la intervencion preceptiva y otras por la intervencion ámplia.

El primer grupo dividióse en dos preceptivos para reponer las autoridades preceptivas y para integrar el Colegio Electoral.

El segundo grupo dividióse tambien en otros dos; amplio con signo de *mas* y amplio con signo de *menos.*

Pero lo curioso era que ninguno de los cuatro grupos cedia una partícula de las fórmulas respectivas.

El presidente de la comision al ser interpelado hoy en la Cámara sobre el despacho tendrá que decir: No ha sido desgraciadamente posible llegar á un acuerdo, que permita formular el despacho y la comision entrega el asunto á la deliberacion de la Cámara como ésta lo habia resuelto.

Con todo lo cual se habrá conseguido realizar lo único que se deseaba, esto es, el aplazamiento del asunto para meditar y formar cada uno la opinion precisa.

El debate reanudaráse hoy.

Hay profundas divergencias, respecto á la manera de poder resolver esta dificultad.

—El interventor de Santa Fé ordenó la libertad del editor del diario *La Union Provincial.*

—Dictóse la excarcelacion bajo fianza de los presos políticos del Rosario, Taboada y Duranovich.

—Renunció la presidencia del Banco Hipotecario Ventura Cadenas, la que fuéle aceptada.

Háblase de Ezequiel Pereyra para reemplazarlo.

—Ocupése ayer todo el dia la suprema corte de justicia nacional en el estudio de la cuestion competencia suscitada en la causa del coronel Espina. La sentencia ha quedado terminada. Mañana se firmará. Seria extenso publicar el documento, que es de gran interés por el punto que discutióse.

—Hoy ha sido llevado al lazareto de Martin García el capitan Peny, de la barca inglesa *Glenbleuk* ya sea para que si es loco apliquensele los remedios del caso ó ya para que cese su situacion anómala si estuviese en efecto secuestrado abordo.

—El jefe de la policía dirigióse al ministro del Interior haciendo notar el incremento que ha tomado el comercio de «esclavas blancas» cuyo principal mercado es esta capital, estando ramificado en las ciudades mas notables de la República y la impotencia en que se encuentra la policía para reprimirlo por falta de accion en el reglamento de atribuciones. En consecuencia, solicita se incorpore á la legislacion penal las medidas restrictivas al respecto.

—Trátase de formar aquí un Club Andino sobre el plan de Club Alpinista de Europa que cuenta 30.000 socios y cuyas excursiones científicas celébralas por el mundo entero.

—Continuaba anoche muy grave el general Emilio Mitre.

—Anoche produjóse en Córdoba un tremendo ciclon.

No tiénense detalles.

—Encuéntranse de vuelta distintas comisiones de ingenieros que han hecho con acierto estudios de desagüe al Sud de la provincia de Buenos Aires. Seis meses ha durado la ruda campaña por entre los pantanos esterales.

Con los elementos recogidos sobre el terreno por los ingenieros, los jefes pondrán manos á la obra inmediatamente confeccionando los proyectos definitivos de canalizacion.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 6 (11.50 a. m.)—La Union Provincial proclamará las candidaturas de Santiago Luro y Camilio Bunje para gobernado y vice.

Dícese que los radicales sostendrán esta combinacion:

Bernardo Irigoyen, gobernador; Mariano de María, vice.

En tres juzgados de comercio se han iniciado demandas ejecutivas del Banco de la provincia contra algunos personajes políticos de la época de la gobernacion de Costa. Las sumas ejecutadas ascienden á mas de un millon de pesos.

—Sepultóse ayer con honores militares de ordenanza Manuel Usandivaras.

No dictó sentencia el Consejo de Guerra que reunióse anteayer en el Estado Mayor de Marina para juzgar al ex contralmirante del vapor *Tenco,* resolviéndose volver á constituir tribunal despues que el fiscal subsane algunas deficiencias de actuacion.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 6—La sequia prolóngase en la provincia entreriana, causando inmensos perjuicios.

—Los trabajos para la candidatura de Gigena continúan en el Paraná.

—El editor del diario *La Union Provincial* de Santa-Fé ha sido puesto en libertad.

—Los partidos unidos enviaron al doctor Zapata una nota, quejándose nuevamente de hechos incorrectos notados en la inscripcion del domingo pasado.

—La intervencion prohibió á los diarios publicar nada respecto al impuesto de cereales.

—Laboriosa fué ayer la sesion de la Comision de Negocios Constitucionales de los diputados respecto á la cuestion de Tucuman. No lograron aun entenderse. El debate reanudaráse hoy.

—Regresó ayer de la estancia La Larga el general Julio Roca.

—El doctor Juan Carballido, sostenedor hasta ayer de la candidatura de Costa, plegóse a la del doctor Bermejo.

—El doctor Pellegrini partió ayer para Entre Rios con su familia.

—El señor Ventura Cardenas renunció la presidencia del Banco Hipotecario de la Provincia. El ministro Lopez la ofreció al doctor Ezequiel A. Pereyra, uno de los actuales directores.

—El señor Leon Habel, miembro de la Sociedad Geográfica de Berlin y del Club Alpinista, llegado recientemente, prepara una excursion al Aconcagua uno de los picos mas elevados de la cordillera.

Vuelve á agitarse aquí la idea de la formacion de un club andino.

—Desencadenóse en Rio IV un violento huracan. Los perjuicios son cuantiosos. Cayeron muchas piedras.

—Dícese que el diputado por Mendoza Juan E. Serú, es candidato para la cartera de Justicia.

BUENOS AIRES, 6 (1 p. m.)—Asegúrase que Virasoro permanecerá en el Ministerio de Relaciones hasta que sea sancionado en Chile el protocolo de límites.

Al acuerdo de ayer concurrió el ministro de Rio señor Arroyo y dícese que despues de oir las esplicaciones que le fueron dadas sobre los asuntos del *Pedro Tercero* disminuyó en mala impresion, pero es fuera de duda que el ministro Arroyo será acreditado ante otro gobierno.

Comerciales

LONDRES, 6 (12.15 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.875.

BUENOS AIRES, 6—Oro, al contado, 321.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
Empréstito interno, 1892, al contado, 73.20.
Salon *Vénus* y *Montevideo.*

NOTICIAS GENERALES

Candidatura José Pedro Ramirez—Parece cosa indudable que á pesar de todos los trabajos oficiales que se llevan á cabo, en contra, el triunfo en la eleccion de senador por Rocha, vá á corresponder al doctor don José Pedro Ramirez.

Por de pronto asegúrase que el Colegio Electoral responde á esa candidatura por completo.

Como no aparezca en Rocha algun otro «café frio!».—*(El Deber).*

Laboratorio de Fisiología—El señor rector de la Universidad ha destinado de los fondos universitarios la suma de *mil doscientos pesos* para la compra de los aparatos mas modernos que hacen falta para colocar en un buen pié el laboratorio de fisiología.

Con parte de ese dinero se piensa adquirir lo necesario para establecer un laboratorio de óptica, que dependerá simultáneamente de la cátedra de fisiología y de la clínica oftalmológica.

Herido—Entró anoche al Hospital de Caridad el picapedrero Pascual Fabré, gravemente herido en la cabeza por una piedra desprendida de un barreno.

Acusacion—Al desembarcar esta mañana fué aprehendido por un agente de policía el individuo Victoriano Sabose, al que se acusa por otro pasajero de haberle robado la suma de doscientos pesos.

El detenido niega el hecho y ha declarado que esa suma la ganó jugando á las cartas en compañía de otras personas.

Fuego—Anoche á las 9 y 1/2 se produjo un principio de incendio en un almacen próximo á la estacion del tranvía al Paso del Molino, logrando sofocar el fuego, sin ser necesarios los servicios del cuerpo de bomberos.

El incendio tuvo orígen en un descuido del dependiente que arrojó un fósforo encendido al suelo, el que comunicó el fuego á una damajuana de aguardiente que hizo explosion.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Las ruletas—Hablando de esos entretenimientos dice *El Dia:*

«La de la calle Santa Teresa es notable por la franqueza que respira la casa. Allí se hace carne el principio de que el hombre libre no se le puede prohibir el juego, y así se juega á puerta abierta, á gran luz, cosa de que la gente que la frecuenta no tenga por que respirar aire viciado, malsano.

En cuanto á la otra de la misma calle, tiene sus peculiaridades tambien. Es dirigida por un señor argentino que le ha dado al establecimiento la marcha correcta de las ruletas de la otra banda.

Además, este director no es un hombre desconocido, al contrario. Es toda una personalidad, amigo del finado Marciano, y que ha tenido frecuentes entrevistas con el señor jefe político con motivo de las elecciones, cuando iba en busca de plata, armas y garrotes para poder votar.

Felicitamos por todos estos adelantos al señor Abella, á quien el pais tendrá que incluir este otro servicio en la lista de los muchos que le debe.»

El doctor Brian—Se marchó ayer para Minas el doctor Brian, secretario del presidente de la República.

Su viaje es motivado por asuntos electorales.

Riña—Se hallaban ayer tarde en un despacho de bebidas Félix Marin é Hipólito Perez, cuando entre ambos se suscitó un cambio de palabras, que tuvo por resultado que salieran desafiados á la calle.

Se dirigieron á un terreno baldío, en la calle 25 de Agosto, frente al rompe-olas, donde trabáronse en pelea, armados de cuchillo.

Resultó Marin con una herida en el costado derecho del cuerpo.

Escuelas dominicales de Montevideo—Programa del Pic-Nic que en villa Colon se efectuará el 8 del corriente:

Himno núm. 45, palabras por el Pastor, Himno núm. 53.

JUEGOS—*Primera parte* (10 a. m.)—1.º Carrera para niños, hasta 5 años, 1 premio; 2.º id para niñas, id. 5 id., 1 id.; 3.º id. id. niños de 6 á 8 id., 1 id.; 4.º salto torneando, niñas, hasta 14 id, 1 id; 5.º carrera «Jana», niños de 9 á 14 id, 1 id; 6.º id, con nueces, niñas de 9 á 14 id., 1 id.—*Lunch.*

JUEGOS—*Segunda parte* (3 p. m.)—1.º Carrera gateando, niños de 5 á 8 años, 1 premio, 2.º id con luces, niñas de 5 á 8 id, 1 id; 3.º salto de sapo, niños de 9 á 14 id, 1 id; 4.º beso de liebre, señoritas, 1 id.; 5.º carrera de espalda, niños de 13 á 15 años, 1 id.; 6.º marcha de coperos, niñas de 13 á 15 id., 1 id.

Juegos generales—Hamacas, arcos, croket, bochas, pesca aérea, etc., etc.

Hora de clausura de la fiesta, 7 p. m.; hora de partida de la estacion Colon, 8 p. m.

Vapor «Golondrina II»—PASAJES DE 2.ª CLASE Á BUENOS AIRES Á $ 1.00.—En virtud de que la Compañía La Platense dá 30 centésimos de comision á los boteros que llevan pasajeros á bordo de sus vapores, la empresa del *Golondrina* ha resuelto bajar los pasajes de 2.ª clase á $ 1.00, lo cual, como es consiguiente, beneficia al público viajero.—***

Material para el Telégrafo Nacional—Ayer fueron depositados en los espaciosos sótanos de la Sucursal de Correos Terrestres, setenta y ocho bultos de materiales telegráficos, llegados últimamente de Francia, para las líneas de Montevideo á Durazno y Colonia, de Durazno á Trinidad y de Dolores á Mercedes.

Entre la numerosa cantidad de materiales, se encuentran 36 bultos de alambre especial (bronce silicido), y otros bultos con dinamometros, juntas *Mac Intice,* aisladores de porcelana de doble campana, carteras, etc., etc.

En la estacion Bella Vista se encuentran prontos para trasladarse á sus destinos, gran cantidad de postes de madera negra del Paraguay.

El escrutinio—Los miembros de la Junta Electoral del departamento de la capital se reunirán en la Municipalidad pasado mañana á las ocho, para hacer el escrutinio de las elecciones de diputados por Montevideo.

Rita Arnold—Como estaba anunciado, tuvo lugar anoche en el Nuevo Politeama el beneficio de la diminuta ecuyer de quien hacemos mencion.

Ye hemos tenido ocasion de emitir nuestra opinion acerca de las aptitudes de esta pequeña artista, que se ha granjeado las simpatías, la admiracion del público concurrente al Politeama, por la seguridad, limpieza y gracia con que se desempeña.

Anoche, Rita estuvo soberbia practicó los ejercicios de costumbre, tan aplaudidos, despues de haber ejecutado en un caballo para ella nuevo, en pelo, una escena ecuestre titulada La Jardinera.

Precisamente en esta escena ó suerte de equitacion, es donde se ha confirmado mas la seguridad y conocimientos de la niña Rita, que á pié firme, sin oscilaciones, con admirable serenidad, manejó las herramientas concernientes á la jardinería, convirtiendo el lomo del caballo en tierra propia para sus operaciones de floricultura.

Inútil es manifestar que los aplausos no fueron escatimados y que la beneficiada por repetidas veces fué llamada á la pista, donde al final de cada uno de los números del programa, que desempeñó, bailó con la gracia que ella sabe hacerlo, á pedido de los espectadores.

Ya lo hemos dicho y hoy queda aun mas confirmada nuestra opinion;—esa niña llegará á ser una notabilidad que dejará atrás á muchas otras de su género que hoy brillan en los circos tanto europeos como americanos.

Terminó la primera parte del programa (que por cierto fué muy bien desempeñado, obteniendo los artistas repetidos aplausos) con la pantomina titulada *Las peripecias de un inglés,* que gustó mucho.

En la segunda parte se dió la divertida y ya conocida pieza de que es autor el señor Trejo, titulada «Los óleos del chico», que como siempre obtuvo un éxito completo, manteniendo continuamente la hilaridad en el público y arrancándole tambien palmas continuas cada uno de los artistas que en la obra tomaron parte.—*E. de Valoix.*

Varios sucesos locales—A la comisaria de la seccion Sud se presentó ayer el señor Antonio E. Montero, domiciliado en la calle Treinta y Tres, denunciando habérsele robado las agarraderas de metal de la puerta de su casa.

—En completo estado de ebriedad transitaba anoche por la calle Colonia el individuo Francisco Teleco, cuando al llegar á la esquina Convencion tuvo la desgracia de caer al suelo sufriendo una pequeña herida en el costado derecho de la cara al chocar con el cordon de la vereda.

Se le practicó á Teleco la primera cura en la botica mas inmediata, siendo conducido despues á su domicilio.

—En la calle Cerro Largo entre Yí y Cuareim ocurrió ayer un choque entre las carretillas que respectivamente dirijian los individuos Salvador Misa y Buenaventura Anchetti.

El hecho fué casual segun la declaracion de los carreros y ambos vehículos resultaron con desperfectos de poca consideracion.

—Por la calle Agraciada transitaba ayer á las 7 p. m., dirigiendo una volanta, un tal Pedro Gonzalez, cuando al llegar á la esquina Panamá se desbocaron los caballos, yendo á estrellarse contra una vereda á poca distancia.

El conductor cayó al suelo sufriendo una herida en la cara, que felizmente no ofrece mayor gravedad.

El carruaje quedó completamente destrozado.

—Transitaba anoche á las 9 1/2 por la calle Buenos Aires un sujeto, cuando al llegar á la esquina Ituzaingó tuvo la desgracia de caer al suelo, sufriendo una herida en la cara.

El médico forense de servicio, doctor Felippone, practicó la primera cura al herido, que fué conducido despues á su domicilio.

—En una casa de inquilinato situada en la calle Uruguay entre Vazquez y Tacuarembó se trabaron anoche en pelea á puñetazos los individuos Pascual Corpi y Cayetano Amagui, resultando ambos con leves contusiones en el rostro.

En el hecho intervino la autoridad policial, siendo apresados los peleadores y remitidos al departamento central de policía.

Los voluntarios—Así que pasen las elecciones, algunos soldados de los que presten servicios contra su voluntad en el piquete urbano, solicitarán del coronel Guillot la baja correspondiente para poder así dedicarse á otras tareas.

En nuestro poder tenemos varias solicitudes de algunos voluntarios, en que nos piden intercedamos acerca del señor jefe político para que sean puestos en libertad.—*(El Pueblo de San José).*

Desgracia—Una niñita de seis años llamada Alicia Cameri, que ayer tarde salia de un almacen que existe en la calle Rivera llevando en el brazo una botella, tuvo la desgracia de caer al suelo, sufriendo una pequeña herida en la mano derecha á consecuencia de haberse hecho pedazos el cristal.

Completo triunfo de la lista oficial—Dice *El Pueblo,* periódico nacionalista de San José:

«El domingo, como estaba anunciado y segun lo determina la ley de la materia, la junta electoral se reunió en acto privado, en los salones de la Junta E. Administrativa, punto de su asiento, con objeto de proceder á efectuar el escrutinio general de la eleccion para representantes verificada el dia 26 del pasado mes.

Habian asistido á esa reunion todos los miembros de la Junta Electoral y los señores Munilla y Présper en calidad de delegados del club que preside el coronel Tabares. Ni los nacionalistas ni los tajistas habian enviado representantes, puesto que con anterioridad resolvieron abstenerse de concurrir á los actos electorales.

Una vez constituida la mesa, se dió lectura á las protestas presentadas por la Comision Directiva Nacionalista y por el club tajista Manuel Herrera y Obes.

Ambas protestas fueron desatendidas, decretándose á su pié: «ocurran á donde corresponda».

Hubo discusiones acaloradas y cuando ya se iba á proceder á verificar el escrutinio general, una vez constatado el hecho de hallarse las urnas en perfecto estado, los miembros de la Junta Electoral en minoría señores Arenas, Freire y J. G. Bruné se retiraron del local no queriendo autorizar con su presencia aquel acto.

La mayoría procedió á su tarea y ella arrojó el siguiente resultado:

«Lista oficial triunfante.—Para titulares—doctor Evaristo G. Ciganda 1446 votos, Felipe H. Lacueva 1104, ingeniero Andrés Llovet 1104.

Suplente—Enfemios Buenafama 1104, Manuel Bernardez 1109. Francisco Saez, 1091 votos.

Lista nacionalista para titulares—doctor Isaac Gil 352 votos y Alberto Lerena 350.

Suplentes—Luis E. Segundo 342, Manuel D. Rodriguez 342, Manuel V. Diaz 342.

Lista tajista para titulares—José Batlle Ordoñez 142, Mederdo Costa (hijo) 142, Luis Carve 142.

Suplentes—Lisandro F. Freire 142, Luis Peña 141, Enrique Risso Herrera 141.

Hubo varias otras listas sueltas con muy escasos sufragios, por cuya razon no la tomamos en cuenta.

Sobre la suerte de Fondacaro—De *L'Italia* de Chicago del 15 de Noviembre tomamos la siguiente noticia:

«A eso de fines de Mayo, salia de Montevideo sobre un barquichuelo bautizado *César Cantú* el famoso capitan Fondacaro, dirigiéndose con dos compañeros de viaje á la Exposicion de Chicago.

Se esperaba aquí para fines de Agosto, pero estamos á primeros de Noviembre, esto es, á Exposicion cerrada y Fondacaro no ha llegado.

Qué ha sucedido? Su retardo es por fuerza ocasionado por vientos contrarios ó calmas inesperadas? O bien ha perecido, víctima de su ardimiento?

Ningun barco lo ha visto, ninguna nueva marítima ha llegado á decirnos que está vivo.

Y se espera ansiosamente!»

Los diarios de San Francisco de California, llegados tambien por el *Coleridge,* de los dias 7 al 9 inclusive de Noviembre, consignan que el *César Cantú* haya naufragado durante el terrible ciclon que devastó ahora dos meses la costa del golfo mejicano.

De modo que ni una sola esperanza puede abrigarse sobre la suerte del pobre Fondacaro.

El doctor Oscar Castellanos—Ha llegado ayer de su estancia de Chamangá este apreciable ciudadano, ex-agente fiscal de Flores.

Cuarentena—Ha sido sometido á cuarentena el vapor francés *Espagne,* llegado ayer de tarde con procedencia de Marsella y escalas.

Desembarco en la Isla de Flores 48 pasajeros y lleva en tránsito 158.

Durante su travesia tuvo á su bordo cinco enfermos de afecciones comunes que salvaron.

—Tambien fué sometido á cuarentena el vapor inglés *Dedington,* llegado con procedencia de Amberes y escalas.

El doctor Alem—Párrafos de una carta de este prestigioso ciudadano argentino:

«Creo, firmemente, que no hay motivo para desalentarse, pues nuestro partido está demostrando que tiene una potencialidad verdaderamente asombrosa.

Hoy está de pie con nuevas fuerzas, y sus filas aumentan diariamente de una manera considerable. Todas las noticias que recibo del estado de nuestro partido no pueden ser mas halagadoras. Créame que este gran partido, que ha iniciado una verdadera evolucion histórica para nuestra querida patria, triunfará en los comicios fatal y necesariamente; es cuestion de tiempo.

Allá vamos, llevando siempre enhiesta, pura y limpia nuestra hermosa bandera. Adelante, mi amigo, sin dudas ni vacilaciones: es nuestro el porvenir no muy remoto, para bien de la patria.

Siempre affmo.—*Leandro N. Alem.*»

Otra remesa de plata—Para el sábado se espera otra remesa de la plata que para este país se está acuñando en Buenos Aires, con la cual se continuará el pago del presupuesto de Julio.

Leche pura—Ayer de mañana un wagon del tranvía del Este derribó al caballo de un lechero que se habia ido sobre la vía, cayendo al suelo los tachos.

Amontonóse el público alrededor del bucéfalo y pudo cerciorarse de que la leche derramada era un compuesto de almidon y agua.

Parásitos del tabaco—En una plantacion de tabaco que posee el señor José Cabal, se han encontrado dos larvas que parecen destructoras de aquel vejetal.

La Asociacion Rural ha pedido al director del Museo Nacional, señor Arrechavaleta, su opinion sobre esas larvas y el consejo para extirpar la plaga que amenaza á las plantaciones de tabaco.

El señor Arechavaleta ha pedido para estudiar las larvas ejemplares conservadas en alcohol, y por lo pronto dice de las que ha examinado:

«La mayor de las larvas, de color amarillento canela, es, sin duda, la de un coleóptero: ¿Elaterido?

La otra, aplastada, desfigurada, no deja conocer ningun carácter que permita decir la clase á que pueda pertenecer.»

Defunciones—Dolores Martinez, oriental, 18 años, soltera, calle Isla de Flores, núm. 365.

Ramon Castro, español, 28 años, soltero, calle Salto, núm. 82.

Maria Antonia Palomero, argentina, 6 meses, calle Ejido, núm. 125.

Ecos militares—El Ministerio de Gobierno con fecha 24 del mes ppdo. hace saber al Estado Mayor haber sido acptada la renuncia elevada por el sub-teniente don Francisco Canton del cargo de escribiente de la comisaria de la 8.ª seccion del departamento de Minas.

En la misma fecha fué nombrado sub-comisario de la primera seccion del departamento de Minas el señor don Vicente Petroni, en reemplazo del subteniente don Angel Guillot que renunció.

Con fecha 23 del mes ppdo. ha sido nombrado comisario de la segunda seccion de Soriano el sargento mayor don Francisco Gazzeta.

El jefe del batallon 1.º de Cazadores, solicita la autorizacion necesaria para dar de baja del cuerpo á su mando al soldado Saturnino Fernandez, por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas.

El mismo jefe comunicó al Estado Mayor haber sido dados de baja el soldado Cárlos Ruff por inútil para el servicio y dados de alta por voluntarios los soldados Andrés García, Andrés Gularte, Felipe Corrales ó Isabelino Peralta.

Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 5:

El señor juez militar de Instruccion solicita la comparecencia de varios clases y soldados del regimiento de artillería ligera, á objeto de ratificar sus declaraciones en el sumario que se le instruye al teniente 1.º don Obidio C. Tebot; para su cumplimiento, pase al señor jefe del regimiento de artillería ligera.

El juez del Crimen de 1er. turno solicita la comparencia de los soldados del batallon 3.º de cazadores Carmelo Montal y Julian Gonzalez, á objeto de prestar declaracion; cumplida por el jefe de dicho cuerpo, devuelto al juzgado de su procedencia.

El jefe del batallon 3.º de Cazadores solicita un pasaje de 1.ª clase con destino al Salto y á la órden del sargento mayor Nicasio Torres; al Ministerio de la Guerra.

El jefe del batallon 4.º de Cazadores solicita se le provea de dos pares de platillos para la banda de música, por estar inservibles los que tiene; al Ministerio de la Guerra.

El mismo jefe solicita un pasaje de 2.ª clase con destino á Minas á la órden del soldado del cuerpo de su mando Andrés Morin, que vá á dicho punto por asuntos de familia; al Ministerio de la Guerra.

El Juzgado Militar de Instruccion solicita que el señor jefe de la Fortaleza General Artigas remita un estado de la pólvora y dinamita que existe en el depósito nacional con especificacion de marcas bultos, arrobas ó quintales y casas consignatarios etc.; para su cumplimiento, pase á informe del jefe de dicha fortaleza.

Centro Comercial de productos del país—SUPLEMENTO Á LA REVISTA DE LA QUINCENA—Correspondiente al 1.º de Diciembre de 1893. (Véase la Revista de EL SIGLO del 1.º de Diciembre):

Lanas—La mala situacion que cada dia viene acentuándose en este producto debido á las noticias poco favorables de Europa, es la causa principal de la presente Circular Extraordinaria. Despues de nuestra revista 1.º del actual, tenemos este mercado completamente abatido, con entradas diarias de mucho bulto, y con existencia en plaza fuertísima dada la época en que aún nos encontramos; pues debemos suponer sean mayores en lo sucesivo. Podemos calcular en siete millones quinientos mil kilógramos (7.500,000 kilos) mas ó menos dicha existencia.

Las ventas efectuadas hasta hoy no revisten mayor importancia. Se ha observado alguna demanda de ciertos lotes especiales de gran calidad, limpias de toda semilla y muy livianas; pero así mismo los precios que obtienen estas altas lanas, no son nada halagadores en relacion con la bondad del artículo. Varian entre $ 2.40 y $ 2.50 los 10 kilos el vellon.

Las lanas buenas, claras, limpias y livianas se cotizan entre $ 2.15 y $ 2.30 los 10 kilógramos, y las regulares en clase, liviandad y limpieza, de $ 2.00 $ 2.10.

En cuanto á las clases bajas y defectuosas, se nota cada vez menos interés, lo mismo que por lanas pesadas y terrosas, que son por el momento de dificilísima venta. Entendemos no debe tomarse mayor base para estas lanas, que de $ 1.50 á $ 1.80 los 10 kilógramos.

Las lanas de barrigas y corderos no han tenido variacion en los precios.

Los demas frutos de barraca en general no han tenido tampoco alteracion despues de nuestra citada Revista.—Montevideo, Diciembre 5 de 1893.

Estado del tiempo—La oficina central del Telégrafo Oriental (25 de Mayo números 206 al 210 y Zabala núm. 97), recibió hoy á las 9 a. m. los siguientes telegramas:

Buen tiempo en Gutierrez, Zapican, San Cárlos, Treinta y Tres, Tacuarí, Melo, Artigas, Castillos, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Llovió dos horas fuerte en Pan de Azúcar.

Llovió poco en Maldonado.

Anoche llovió en Sauce, Montes y Libertad.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 10, militares 2, mujeres 4; total 16.—Orientales 8, argentinos 1, españoles 5, franceses 1, portugueses 1; total 16.

Salieron de alta: civiles 7; total 7.—civiles 2, argentinos 1, españoles 2, italianos 1, rusos 1; total 7.

Fallecieron: civiles 1.

Movimiento escolar—Hoy se efectuarán exámenes de fin de curso en las siguientes escuelas públicas:

Escuela de 1er. grado núm. 7, maestra doña Luisa A. de Cotelo; comision examinadora, José Gugliucci, Serafin Ledesma, Cárlos Stagnero.

Escuela de 2.º grado rural núm. 11 situada en (villa Victoria), maestra Maria S. de Londres; comision examinadora, Orestes Araujo, Eduardo J. Miranda, Lucio Tamarripa.

—Escuela de 2.º grado núm. 17 (Pocitos), maestra señorita Manuela Rodriguez; Comision Examinadora, Maria F. de Pan, Albino Benedetti, Pedro F. Alburquerque.

—Escuela de 2.º grado núm. 16 (Tres Cruces), maestra Maria G. de Aguirre, Comision Examinadora Roque Porfido, Rafael J. Arlas Oscar, Fajardo.

—Se efectuaron el lúnes los exámenes de la escuela establecida en la estacion Llamas, que dirije la señorita Rudecinda Pereyra.

Asistió al acto numerosísima concurrencia.

El resultado fué muy satisfactorio. Clausuró el acto el señor inspector nacional don Urbano Chucarro, felicitando á la maestra, al vecindario y á los alumnos por el éxito alcanzado.

—El inspector de escuelas de Paysandú, señor Meman, ha hecho saber al inspector nacional que ante numerosa concurrencia se han celebrado los exámenes de las escuelas núms. 17, 20, 23, 18 y 16 obteniendo resultado satisfactorio, siendo muy felicitados los maestros señores Vicente Dominguez, Celestino Villamil, Amelia Colombo, Clementina Vegila y Angela Perez por los vecindarios respectivos.

—En mérito del resultado del exámen prestado por las señoritas Rosa Hernandez y Rosa Mallarini, han sido admitidas para ingresar al Internato Normal de Señoritas en calidad de alumnas externas procedentes de este departamento.

—Los jóvenes Florencio Cayafa y Soza, Claro Terra, Miguel Palermo, Juan Pedro Gormet, José Tomás Portela, Juan J. Piazza, Genaro Gilbert y Martin Machinena, alumnos del Internato Normal de Varones, que rindieron exámen teórico para optar el título de maestros de 1er. grado normalistas, resultaron aprobados.

Informalidades administrativas—Se nos informa que el ministro oriental en Rio Janeiro giró por valor de dos mil cuatrocientos pesos contra el Ministerio de Relaciones Exteriores y que este Ministerio aceptó el giro, pasándolo al de Hacienda, que no quiso ordenar su pago por Tesorería.

El Banco tenedor del giro lo protestó y dirigirá su seccion contra el Ministerio de Relaciones, á quien ejecutará.—*(La Tarde).*

Sociedad Meteorológica Uruguaya—LA LLUVIA—Cantidad de agua caida en milímetros de altura en las siguientes localidades, segun las observaciones hechas hoy á las 9 a. m.

Montevideo, 1.0; Isla de Flores, 1.1; Fray Bentos, 24.0; Florida, 2.0; Canelones, 21.9; San José, 2.0; Porongos, 9.5; Santa Rosa, 4.5; Santa Lucía, 19.9.—Estacion Central, Diciembre 6 de 1893.

Discurso del señor Ruy Barboza—Buenos Aires, Diciembre 5—En los salones de la casa Georges Mercer reuniéronse anoche en íntima fiesta de familia algunos caballeros brasileros compatriotas y admiradores del señor Ruy Barbora, con objeto de ofrecerle una demostracion cariñosa de adhesion y de afecto, en desquite del decreto por el cual le ha privado de los honores de general de brigada el mariscal Floriano Peixoto.

Asistieron al banquete los señores doctor Ruy Barboza, doctor J. Meneses Doria, doctor Germano Haslocher, doctor Luis Murat, el primer teniente de la armada señor de Brito, Guimaras Passor, Henrique Correa, Brantes, Henrique Haslocher, representante del *Jornal do Comercio* de Rio comendador Samuel Benchimol, comendador Alfredo Plantier, Manfredo Coelho, doctor Pedro Mendoça, coronel Peters, mayor Sebastian Azevedo Fernando Coelho, teniente Ernesto Haslocher, el señor Eduardo Pueyo en representacion de *La Nacion,* y el doctor Antonio Atienza de *La Prensa.*

Sería inútil empeñarse en extractar la magistral oracion del señor Ruiz Barboza.

El exordio fué de lo mas sentido; lo dedicó á la República Argentina, comenzando por felicitarse de que en medio de las amarguras del destierro sea dado al hombre hallar patria, fuera de su patria. Trazó despues la situacion presente de su país con los colores mas sombríos, provocando continuas demostraciones de aprobacion y aplausos casi no interrumpidos. Dijo que el Imperio representaba una institucion muerta y definitivamente enterrada, en que no era posible soñar sinó habiendo perdido el juicio.

Expuso su papel en el gobierno provisorio, desde el cual no pudo destruir de repente la dictadura revolucionaria, pero si reducirla, marcándole un límite y preparando su trasformacion en un régimen constitucional, á cuya autoridad acabó por someterse. Dijo que este segundo período de la República del Brasil era la negacion del primero, pues en el actual se está pasando del régimen constitucional á la dictadura, arteramente preparada.

Recordó en períodos elocuentísimos las libertades antiguas, cuando el pueblo podia reunirse en la plaza pública y censurar á los gobiernos y á los príncipes, para concluir que los mismos que durante el imperio impidieron que se realizaran las reformas liberales, son los que ahora tratan de realizar una restauracion del militarismo; y que él por su parte no prestaria jamás su concurso á un nombre vano, puesto en el frontispicio de una institucion caduca, en tanto que trabajaria hasta el último instante para consolidar el reinado de la democracia, de la república y de la justicia. Concluyó dando las gracias mas expresivas por la demostracion de que era objeto y manifestando la profunda conviccion de que, cualquiera que sea la suerte de las armas de la revolucion contra la dictadura en los episodios y combates parciales de la guerra empeñada, el triunfo indefectible de la causa del pueblo estaba asegurado, porque era la causa de la libertad, de la civilizacion y de la nacionalidad brasilera.

Escenas joco-serias—Leemos en un periódico de Minas:

Es sabido que la mesa del tercer distrito electoral de la ciudad se estableció en el edificio que ocupó la iglesia hasta el año pasado.

Un votante de campaña, de los reclutados por el oficialismo, creyó que aquel local era todavia sagrado. No habia estado en Minas desde que se inauguró el nuevo templo.

Así es que lo primero que hizo al pararse en la puerta, despues de sacarse el sombrero con todo respeto, fué santiguarse reverentemente.

En seguida se acercó á la mesa y votó con una de las balotas gatunas almacenadas en la oficina de al lado.

Hacerse el «nombre del padre» en semejante ocasion es una ocurrencia, que aunque involuntaria, es muy del caso, pues equivale á decir: Dios me perdone la barbaridad que voy á cometer.

—

En la misma mesa acercóse, dando tambien nombre supuesto, otro sufragante, que resultó ser un pariente cercano del delegado tajista, don Luis Fernandez.

Este saludó al *gato* llamándole por su verdadero nombre.

El interpelado bajó la cabeza en silencio, viéndose en la alternativa tremenda y sin salida de negar su parentesco con el delegado, como Pedro negó á Cristo, ó descubrir el gatuperio.

—Señor presidente, dijo el partidario de Tajes, este individuo no puede votar. Vive fuera de la seccion y no está inscripto en ningun de los registros cívicos del departamento.

—Cuando él se calla la boca, es porque no es su pariente, contestó el presidente.

Y metió el voto en la urna.

—

Idéntico caso pasó en el primer distrito.

Presentó un ciudadano apócrifo, su sobre con la lista correspondiente.

—*Voto del inscripto número...*—leyó un miembro de la mesa.

—*Pedro Miguez,*—contestó otro miembro,—despues de recorrer el Registro.

—Protesto, señor presidente,—dijo el delegado tajista don Paulino Miguez.—En esta seccion no hay mas Pedro Miguez inscripto que mi hermano, quien si no está muy desfigurado, no puede ser este individuo.

El *gato* se asustó y descubrió el pastel, confesando que en efecto no era *Pedro Miguez.*

Pidieron los tajistas al presidente que fuera conducido á la cárcel, no haciéndoseles lugar.

Telégrafos Nacionales—Hemos oido decir que la Compañía del Telégrafo Platino Brasilero está dispuesta á ceder sus líneas al Estado en condiciones muy ventajosas.

Y se explica esta disposicion, porque la construccion de las nuevas líneas del telégrafo nacional establecerá una competencia que no podrá sostener el Platino Brasilero, y al fin hará suspender sus servicios.

Actualmente nos consta que hay estaciones de esa línea en pueblos importantes que apenas costean el sueldo del telegrafista.

A su vez el Gobierno obtendria ventajas considerables, adquiriendo una línea ya construida, con todas sus estaciones, ligada con las cabeceras de las líneas nacionales, y cuyos materiales perfectamente conservados no pueden ser mejores.

Por buenos que sean los materiales que se adquieran para la línea de Montevideo al Durazno, no lo serán tanto como los de la línea del telégrafo Platino Brasilero, que tienen en toda la extension postes de fierro, alambre de condiciones excelentes y aisladores dobles de gran duracion. *(El Bien)*

El directorio del partido nacional—Á SUS CORRELIGIONARIOS Y AL PAÍS—Si por diversas causas se ha visto la democracia amenazada de serios peligros en los paises del Rio de la Plata, desde que aparecieron en el concierto de las naciones constituidos en organismos libres é independientes no menores peligros se ciernen todavia sobre el pueblo oriental, apesar de haber desaparecido la era de las frecuentes conmociones y de las cruentas luchas, sostenidas con mas pasion que con verdadero patriotismo por alguna de las facciones políticas que contra toda justicia y contra todo derecho, haya pretendido excluir del comicio y de la pública administracion á los elementos todos de agrupaciones cívicas adversas á la faccion imperante.

Ese error político, previsto y condenado por nuestro Código fundamental, se explica—aunque no se justifica—consecutivamente á situaciones de hecho, cuando el gobierno del estado ha caido en manos de personalidades oscuras que han regularizado hasta cierto punto su dominacion despues de haberse apoderado del mando supremo mediante el imperio de la fuerza armada; pero debe llamar la atencion de los hombres cultos de todos los partidos, la continuacion de ese estado anómalo de la sociedad oriental, tan contrario á las aspiraciones democráticas y tan en pugna con las corrientes civilizadoras del siglo en que vivimos, tendentes todas ellas á asegurar á todo ciudadano la plenitud de sus derechos políticos, ya que del ejercicio legal de esas facultades cívicas dependen en todo país democráticamente organizado la moralidad y el órden de la administracion pública, la igualdad ante la ley, la justicia, la posesion de los derechos sociales é individuales y las manifestaciones mas amplias de la libertad, perfectamente hermanada con el derecho de cada uno de los ciudadanos.

Esos errores, de que repetidos ejemplos presenta ya la historia nacional en su época mas contemporánea, constituyen verdaderos atentados á la soberania del pueblo; y lejos de ser corregidos y atenuados por la accion regeneradora del tiempo y por la aplicacion correcta de las disposiciones legales, se acentúan y se agravan, como es notorio, bajo el imperio de un gobernante que ha sido elevado al poder en condiciones que permitian esperar una administracion reparadora y un progreso en el respecto á nuestras instituciones republicanas.

Acaba de verificarse uno de los actos mas trascendentales de la vida democrática: la renovacion de una parte de los poderes públicos por la designacion de los ciudadanos que han de ocupar los puestos de carácter electivo, creados por la Constitucion de la República, con facultades extraordinarias para revisar las leyes constitucionales y sancionar su modificacion. Y ese acto que segun la letra y el espíritu de nuestras instituciones debió de ser eminentemente popular y solemne, rodeado del mas absoluto respeto por parte del pueblo y de las autoridades, se ha visto una vez mas convertido en burla grotesca de los derechos políticos del ciudadano por la intromision perniciosa del Poder Ejecutivo que pretende imponer al pais su omnímoda voluntad, con la circunstancia agravante de que el gobierno que así procede hace efectiva su imposicion sobre todos los ciudadanos y sobre todos los partidos, sin que los demás poderes en que está delegada la soberania de la nacion contrarresten ni observen siquiera la conducta irregular y atentatoria del que hace abusivo empleo de la fuerza y de la autoridad de que dispone.

No ha bastado á los fines del oficialismo elector la sancion de una ley de registro cívico y de elecciones calculadamente estudiada para anular el esfuerzo popular. Ha imperado el fraude desde el primer acto preparatorio del comicio, correspondiente á la designacion de las juntas electorales, hasta el final de la eleccion misma, no sin haber hecho ostentacion de fuerza armada, despues de haber cometido toda clase de irregularidades denunciadas á cada paso por la prensa, por los clubs políticos y por las protestas de los ciudadanos.

Para llenar el poder sus propósitos, haciendo mayor abuso de la fuerza contra el derecho, ha sido necesario todavia, como ha sucedido en Cerro-Largo, violar de un modo ostensible la ley de elecciones, arrancando violentamente de sus hogares á los ciudadanos con el pretexto de guarnecer las fronteras, apesar de la disposicion de la misma ley que en su art. 57 terminantemente ordena:

Queda prohibida la citacion de milicia desde el dia de la convocatoria para la eleccion, hasta que ésta haya tenido lugar: é igualmente los armamentos de tropa ó cualquiera otra ostentacion de fuerza armada en el dia de la recepcion del sufragio.

Por mas que se haya intentado no ha sido posible obtener resolucion judicial respecto á fundadas reclamaciones interpuestas por ciudadanos independientes con motivo de las decisiones caprichosas emanadas de las Juntas Electorales y de las Comisiones inscriptoras y calificadoras. En este estado, viciado el Registro Cívico por la delictuosa liberalidad de los jueces de Paz y Tenientes Alcaldes para facilitar á ciertos elementos papeletas de vecindad que habian de convertirse en otras tantas balotas de inscripcion revalidadas oportunamente por esas resoluciones de las Juntas y Comisiones, favorables siempre á los intereses oficiales y condenatorias del pueblo independiente, ha llegado el momento del comicio para denigrar al país con una vergonzosa parodia de eleccion que habia de demostrar el grado inmenso de subversion á que se ha llegado por los mandatarios que rigen los destinos de nuestra patria.

Y para colmo de todas las observaciones, que afectan á funcionarios numerosos dependientes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, habiamos de ver olvidados y rotos los preceptos constitucionales sin que la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, *encargada de velar sobre la observancia de la Constitucion y de las leyes,* salga un momento siquiera de su indiferencia, contemplando impasible como se ordena la suspension de las elecciones en los puntos en que pueden fracasar las combinaciones oficiales, violando así las disposiciones terminantes de los artículos 22 y 82 de la misma Constitucion, segun los cuales no se puede *por ningun motivo suspender las elecciones, ni variar las épocas* que legalmente les corresponden.

Y no se diga que los ciudadanos han gozado de garantías y de sus derechos políticos al amparo de las instituciones, habiendo desertado del comicio tan solo por no estar organizados en partidos aptos para la lucha democrática, como audazmente, en época no lejana y con el asentimiento de la Asamblea Legislativa, se ha declarado en mensaje presidencial.—No se han respetado derechos, ni han existido garantías: si hubiera sido posible hacerlas efectivas acaso no bastarán todas las cárceles de la República para contener á los electores fraudulentos y á los funcionarios delincuentes que se han puesto en actividad para ejecutar el vergonzoso escándalo electoral recientemente consumado, lógica consecuencia de la declaracion del mismo gober-

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

O. Araujo—Las grandes batallas, Sarandí, 1 tomo, 0.30.

Almanaque criollo para 1894, 1 tomo con numerosas ilustraciones, 0.40.

Caro—Nuestras costumbres literarias, 1 t. 0.80.

Taine—El ideal en el arte, 1 t. 0.80.

J. Sand—El secretario íntimo, 1 t. 0.30.

P. Loti—Madame Chrysanthème, 1 t. 0.90.

Saldías—Historia de la Confederacion Argentina (Rozas y su época), 5 tomos con numerosos retratos, 15.00.

Saldías—Cervantes y el Quijote, 1 t. 1.20.

G. Godio L'America ne suoi primi fattori.—La colonizzazione e l'emigrazione, 1 t. 0 80.

Maurice Letulle—L'inflammation (Études anatomo-pathologiques), 1 tomo con grabados, 5 00.

Coyne—Traité élementaire d'anatomie pathologique, 1 t. 3.50.

Beni-Barde et Materne—L'hydrothérapie dans les maladies chroniques et les maladies nerveuses, 1 t. 2.00.

Parónimos de la lengua castellana, reunidos y ordenados por Victoriano E. Montes, segunda edicion corregida, aumentada y enriquecida con ejemplos en prosa y verso de escritores españoles y americanos y un prólogo de Rafael Obligado, 1 t. 1 00.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. . } 1 t. 0.10

C. de Cherville—LA FEA .. .. }

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0 10

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y *Minas*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares a las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y *Artigas*—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y *Rivera* (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y *San Eugenio* (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Compañía ecuestre y de dramas criollos Podestá Scotti.

Hoy miércoles, 6 descanso.

El juéves 7 de Diciembre, espectáculo variado—Beneficio del señor Gerónimo Podestá—Nuevos ejercicios ecuestre-acrobáticos—Concluyendo con el drama EL DESGRACIADO *(Santos Vega)* y estreno del sainete: *Don Rufo y su mono,* escrito por el señor E de Valoise.

Nota—Para mayor comodidad del público, la empresa ha dispuesto que la entrada general y de galería sean equiparadas al mismo importe, facilitando de este modo asiento en galería á los que tomen entrada general.

Queda absolutamente prohibido estacionarse en los pasillos ó permanecer de pié á los costados de la grada.—*La Empresa.*

—No mas tierra! El picadero con alfombra de cocos (única Compañía que posee esta alfombra).

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0.80; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; media entrada, 0.40.

—Quedan suspendidas las entradas de favor.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

A las 8 3/4.

Teatro San Felipe—El viérnes 8 del presente, funcion extraordinaria á beneficio del popular actor cómico Luis Cubas—Con el concurso de los aficionados y artistas de la Sociedad Casino Familiar—Dedicado á los señores que componen la Junta Directiva y socios de dicho centro ilustrado y recreativo.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO—1 Sinfonía; 2. La comedia en 2 actos: EL PADRON MUNICIPAL; 3. El juguete en 1 acto: DE TIROS LARGOS; 4. La pieza en un acto: EN PERPETUA AGONIA.

Precios de costumbre.—Entrada general, 0.50.

A las 8 3/4.

Politeama Oriental—Calle Andes y Mercedes—Empresa: E. Moccia—Temporada de verano—Compañía cómico-lírica italiana dirigida por el popular artista Eduardo Moccia.

Hoy miércoles 6 de Diciembre—1. Gran acto de concierto; 2. La preciosa comedia en un acto: *Lucrezia Borgia;* 3. *La clas d'asen* (La escuela de los burros).

A las 8 3/4.

Precios—Palcos sin entradas $ 1.00; sillones, 0.20; lunetas, 0.10; entrada general, 0.10.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 66-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-1894.

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138.—Domicilio, Florida. 2920-dc.1646

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. -perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 36-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 38. 87-perm

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 12 á 3 p. m. [illegible] perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oídos, nariz* y *garganta*—Consultas todos los dias.—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-perm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en 14 del 94

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm.

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82 perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2. 50-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194.

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082 en.23

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí—206 A calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 8-perm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenían muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que pueden producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79-perm.dpm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93 46 perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69-perm

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales, á la calle Rincon núm. 20. 94-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11 pe.dpm.

Se ofrece un jóven español para dependiente de sombrerería ó almacen.—Dirigirse Colon núm. 10.—J. M. 3528 dc.10

Al comercio Participamos al comercio que por escritura pública fecha 30 de Noviembre último, hemos disuelto amigablemente la sociedad que teníamos establecida en esta plaza bajo la firma de Pablo y Palet, quedando todo el activo y pasivo social á cargo exclusivo del socio Joaquin Palet, quien continuará los negocios de la misma casa.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1893. 3477-dc.7

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirigirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258-mz.9

Casa-quinta Se vende una calle Constituyente recien construida con todos los adelantos modernos y con tramvía á la puerta.—Por informes, Perez Castellanos núm. 30. 3297-dc.13

Casa para alquilar Se alquila una casa de altos con seis habitaciones, con todas las comodidades y muy bien ventilada, propia para familia, situada en la calle 25 de Mayo núm. 62. Darán razon en el almacen de la esquina núm. 66. 3209-dc.6

Carneros Lincoln finos En la acreditada estancia Los Altos del Perdido, departamento de Soriano. Hay en venta en el escritorio de C. Soñora y Ca., calle Rio Negro núm. 57. 3211-dc.6

Campos en el Salto El abajo firmado hace saber que en las transacciones y pleitos que sigue la sucesion del general don Tomás García de Zúñiga con ocupantes de campos en el Salto, representa á varios herederos y así es nulo lo que se haga sin la intervencion personal del abajo firmado.—*P. M. Segovia*, Canelones, 251. 3492-dc.7

Capataz de estancia Se necesita un hombre que sea inteligente en el cuidado de ovejas y ganado vacuno y buen campero.—Inútil presentarse sin recomendaciones de su conducta y aptitudes.—Ocurrir calle Cerrito núm. 88. 3512-dc.22

Enseñanza comercial El 4 de Diciembre se empezará un curso superior de noche para dependientes y el 18 un curso para jóvenes que hayan concluido sus estudios clásicos.—*L. Delpech*, calle Sarandí 200. 3347 dc.17

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos de criaturas, grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos *parspastous* y de todos los demás artículos especiales para fotografía, fotopintura, fototipia, etc. Unico depositario de las afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's*, *Cappelli*, *Lumiere Ilford* y *Monckhoven*, tamaño 9 × 12 hasta 60 × 80.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo fotográfico.—Precios sin competencia. fb.12

Gran quinta Se vende; ocurrir Plaza Zabala núm. 35. 1827 dc.8

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm.

Los señores B. Caviglia y Hno. Casa introductora de muebles—Calle 25 de Mayo núm. 328—Avisan al público y particularmente á su numerosa clientela, que á causa de la disolucion de sociedad habida, han resuelto rebajar bastante sus precios en general para liquidar una gran parte de sus riquísimos juegos de dormitorios, de sala, de comedor, de escritorio y de fantasía.—Previenen tambien que harán mayores descuentos sobre los afamados artículos de platería y cristalería Ellington; sobre los pianos Kaps y sobre los muebles de Viena Fischel, de cuyos artículos son los únicos introductores autorizados. 3316 dc.15-2ed.

Milord Se desea cambiar un milord en buen estado por una volanta americana de 4 ruedas, vuelta entera y con poco uso. Dirijirse, calle Queguay 24. 3510 dc.7

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 29-pm.cdm.

Para hacer obras y composturas, lustrar muebles, pianos, etc., se ofrece un ebanista hamburgués—Avisar calle Maciel núm. 127. 3239-dc.8

Peluquería de Cárlos Bellocq—Peluces, peinados y postizos perfeccionados de última moda. Los cerquillos que se vendían á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Nueva Restaurant Español y posada de Celestino G. Mendez.—Calle Uruguay núms. 127 al 137, esquina Convencion.—Este central establecimiento, además de su buen servicio y comodidades internas, cuenta para el despacho con un magnífico surtido de vinos finos, licores, cerveza, etc.—Salon de billares.—Recibe pensionistas y manda viandas á domicilio.—Precios módicos. 3319-dc.15

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pino blanco, en el aserradero, Bidegaray y hno., calle Miguelete 50.

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar soda, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirijirse, Magasin Français, 52, calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 77-pm dpm

Rafael Sienra Ha abierto su escritorio de consignaciones, calle Misiones núm. 138 (altos).—Recibe productos del Brasil y se encarga de hacer venir mercaderías de Europa. 3397.dc.22

Semilla de alfalfa francesa superior y fresca, recien llegada y otras semillas, se venden en el escritorio de A. Lermitte, Cerrito 80A. 81 perm.

Se desea arrendar una chacra de regular extension y situada á unas dos leguas de Montevideo.—Para tratar, dirijirse calle 25 de Mayo num. 262. 3191-

Un chalet con árboles y mucha comodidad.—Se alquila en el pueblo de Sayago, á dos cuadras de la Estacion; ocurrir en el mismo pueblo, quinta de Saturnino Gareiso. 3391 dc.3

Uva de Harriague para vino tinto—Se hacen contratos hasta una cantidad limitada, á recibir en cascos en la Estacion Central del ferro-carril.—Para tratar, dirigirse á F. Cornu, Convencion 265 y **A. Lermitte y C.ª**, Cerrito 80 A. únicos agentes. 91-perm.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80. 25-perm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO [illegible]

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

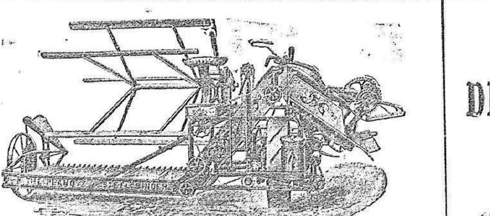
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio...

Banco de España

RIO DE LA PLATA



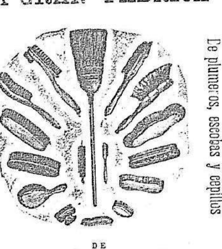
LA NUEVA MONTEVIDEANA

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

COCHERIA De Vicente Urta

TEATRO SOLIS



LA GRAN FABRICA

JOSÉ INSUA

Caballo de pura sangre

EMPRESA Tramvía Oriental

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Privilegio de invencion

Al pan y pastas alimenticias Mouret

Deutscher Club Frohsinn

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

Nueva invencion

Compañía Telefónica de Montevideo

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Tienda Inglesa de TWYFORD Y Ca.

Ocasion que pocas veces se ofrece

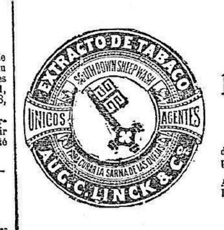
Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



Augusto C. Linck y Ca.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

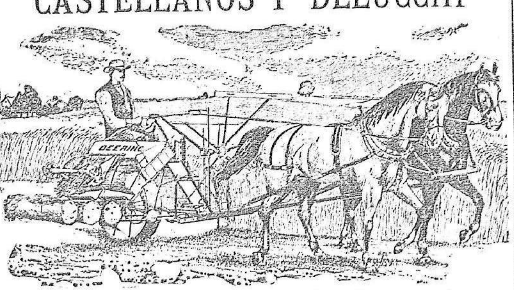
BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

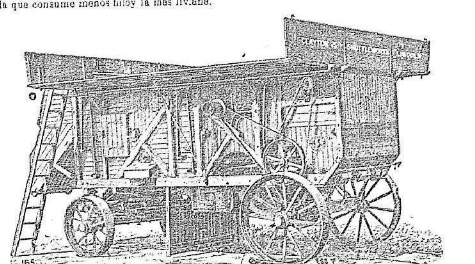
GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)



Trilladora reformada CLAYTON

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Gran fábrica de camisas y ropa blanca DE J. BAROUQUET

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 205

TASA DE INTERESES

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

La Union Mercantil

William Meikle y C.

ATENEO DEL SALTO

English and Spanish School FOR YOUNG LADIES

Caña especial de la Habana

Sociedad de la Playa (EN LIQUIDACION)

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION PARA

Navidad y Año Nuevo

PAPELERIA GALLI

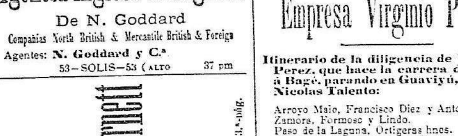
HIELO CRISTALINO

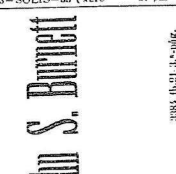
La Cervecería Popular

Richling y Ca.

Agencia Inglesa de Seguros

Empresa Virginio Perez





Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

REMATES

José B. Gomensoro

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

José B. Gomensoro

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Sección Comercial

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Administracion de EL SIGLO

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones Y CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta A 20 centésimos el ejemplar

Telegrama recibido por la Compañía Telefónica-Telegráfica del Plata

Correspondencia Comercial

Vapores á salir para ultramar en Diciembre (probablemente)

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Cambios

Cheques y bonos

$ 0.80 el ciento

Situados en dos manzanas, con frentes á las calles Cerrito, Piedras, 25 de Agosto, Patagones y Dársena (antes Gounouilhou).

EL JUEVES 7 de Diciembre, de 3 á 4 de la tarde remataremos, en la misma propiedad, segun el siguiente edicto:

Remate judicial — Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público que por el martillero don Rafael Ruano, asistido del alguacil y actuario, el dia siete del entrante, de tres á cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta de dos manzanas de terreno señaladas con las letras G y H en el plano que obra agregado á los autos testamentarios de don Domingo Gounouilhou con el establecimiento de baños, el edificio para Hotel y cuantas construcciones y mejoras contengan, situadas ambas en esta vieja ciudad, compuesta la primera de 5249 metros 22 decímetros cuadrados, que lindan por las calles Piedras, 25 de Agosto, Patagones y Gounouilhou, hoy Dársena; y la segunda manzana comprende un área de 2667 metros 33 decímetros tambien cuadrados, que lindan por el Sur con la calle Cerrito; por el Norte con la de las Piedras; por el Este con la de Patagones y por el Oeste con la de Gounouilhou hoy Dársena.—Se fija como base para la venta, la suma de cuatrocientos seis mil veintiseis pesos diez y ocho centésimos, y el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales, previniéndose á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de $ 384,100 en títulos hipotecarios de las séries C ó D á la par y el resto en oro sellado.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3363 nv.19

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 7 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En seguida:

Una partida balos papel estraza y una id de té Souchong fino, para familias, en cajones de 50, 20 y 10 libras. 3496 dc 3

Jaime Maeso

A grandes plazos, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay —EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion treinta magníficos solares con frente á la calle Agraciada, avenida al Prado y otras —Pagaderos en 40 mensualidades— Solares chicos y grandes, apropósito para casas, jardines y quintas, situado en el paraje mas lindo y concurrido de los alrededores de la ciudad— Hay lotes frente á la Legacion Argentina, una esquina á la calle Agraciada y otros sobre la avenida 19 de Abril que conduce al Prado, nuestro principal paseo, y los demás con frente á una calle vecinal que arranca de la de Gil—No hay localidad mas apreciada que aquélla ni paraje mas pintoresco—30 solares rodeados por todas nuestras mas valiosas quintas y centros de paseo.

En aquella solicitada localidad nadie vende hoy una vara de terreno, porque todos tienen la conciencia del valor siempre creciente y del porvenir que les está reservado á los terrenos ubicados en aquel paraje.

El Banco Hipotecario obedeciendo á su espíritu liberal en favor de los que carecen de medios para adquirir terrenos al contado, les ofrece con este remate una magnífica oportunidad, en la cual pueden comprar buenos y bien situados solares mediante una pequeñísima suma que abonarán cada mes, pues la venta se efectuará en **40 mensualidades** de plazo, entregando el terreno comprado en el acto de ser pagada la primera cuota.

No olvidarse que con solo seis ó diez pesos mensuales pueden adquirir en cambio un soberbio lote con frente á la **calle Agraciada, avenida al Prado y otras,** situados en el paraje mas lindo de la ciudad

Nadie puede ofrecer terrenos tan centrales é importantes como estos, en condiciones tan ventajosamente convenientes, circunstancia que deben tener presente los que quieran emplear bien y con provecho sus pequeños ahorros.

En estos momentos en que nadie vende sus tierras, porque todos conocen la depreciacion de ellas, es realmente de tenerse muy en cuenta la resolucion del Banco Hipotecario ofreciendo hoy sus mejores terrenos en condiciones de pago tan liberales.

La persona que desee formar una quinta, puede adquirir varios solares contiguos y tendrá entonces un frente de ochenta ó cien varas, por ciento veinte á cincuenta varas de fondo.

El lote núm. 37 del plano respectivo, con frente á la calle Agraciada esquina á la de Gil, será vendido en esta forma: Una cuarta parte del precio que se obtenga, al contado y el setenta y cinco por ciento restante, pagadero en seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses de plazo y los demás lotes ya tengan frente á la Avenida al Prado, á la calle Gil ó á una calle vecinal que arranca de esta última, serán sacrificados en

40 mensualidades

de plazo, sin interés y entregando el terreno adquirido en el acto de efectuarse la primera entrega

Reclamo especialmente la atencion de los compradores de terrenos sobre este importante remate, llamado por su carácter liberal á producir una verdadera revolucion entre los que no pudiendo comprar al contado, aceptan estas ventas como el único medio de constituirse propietarios. La verdad es que este remate bajo cualquier aspecto que se le juzgue tiene que interesar á los desheredados de la fortuna, á quienes se les presentará el único y mas seguro medio de emplear sus ahorros, adquiriendo terrenos que cuando acaben de pagarlos, valdrán tres ó cuatro veces el precio que hoy puede costarles.

La situacion de estos terrenos no puede ser mas linda ni mas valiosa y esta circunstancia hace que llame mas la atencion sobre las condiciones liberales con que se ofrecen vender.

Todos los solares se entregarán amojonados y al comprador que quiera pagar al contado se le hará n descuento ventajoso.

Los títulos que son de primer órden están á disposicion de los compradores en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Zabala núm. 149.

El comprador del lote núm. 37, consignará $ 50 en garantía y por los demás $ 10 por cada lote, previniéndose que si la cuota mensual excede de esta suma, el comprador entregará hasta completarla y si es menor, se le devolverá el excedente, quedando paga la primera mensualidad.

Los trenes gratis que conducirán á la concurrencia, ida y vuelta, partirán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 2 en punto.

Por planos y otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 3365-nov.19

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

De un crédito hipotecario de 2500 pesos, que grava una propiedad ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, situada en la posicion mas importante y con frente á la Plaza 25 de Mayo por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97 y á la calle 18 de Julio núms. 56 y 58, edificada en un terreno de 10 mts. 10 de frente á la calle Ituzaingó por 46 m. 20 que por formar esquina dá frente á la calle 18 de Julio, que compone un área superficial de 466 62 m/c. ó sea 632.307 v. cuadradas; tasada dicha finca y terreno en la cantidad de $ 3.382,70 cts.

EL MIERCOLES 6 de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, procederemos á la venta del referido crédito hipotecario de $ 2500 con el interés mensual del 1 %, con arreglo al siguiente edicto:

Almoneda.—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Solari y C.ª contra don Pedro Garibaldi y Vicente Conta, se va á proceder á la venta el dia 6 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, con asistencia del alguacil y actuario, de un crédito hipotecario que grava una propiedad ubicada en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, con frente á la Plaza 25 de Mayo; por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97, y á la calle 18 de Julio con los núms. 46 y 48. El terreno sobre el cual está edificado mide 10 metros 10 centímetros de frente á la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado con todas sus mejoras en la suma de *tres mil tres cientos ochenta y dos pesos con setenta centésimos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la dicha tasacion.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 %) del precio á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio, Zabala núm. 155. 3298-nv.14

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa Depósito Judicial, calle Zabala núm. 155.

EL JUEVES 7 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor postor por órden del señor juez letrado departamental, en los autos de doña Espectacion Ellauri de Bonavia con Enrique Musqués, una zapatería completa, á saber: Gran cantidad de hormas, botines de todos tamaños, zuecos, botas, etc.

Además escritorios, mostrador, un biombo chi-

Al mismo tiempo

Venderemos al mejor postor, por órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, las existencias del intestado Miguel Palomeque, consistentes en muebles y ropas.

Por mas informes en mi escritorio. 3437-nv.28

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—De 3 mesas telefónicas.

EL MIERCOLES 13 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos 3 mesas telefónicas de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, en los autos seguidos por don Juan M. Lawes contra don Tomás Porrit. 3505-dc.3

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La **primera fraccion** se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La **segunda fraccion** se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115.243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las séries A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Garmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3424-nv.26

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 7 de Diciembre—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. Muebles, alfombras, un piano inglés—A la 1 de la tarde en punto, principiaremos la venta de los siguientes artículos:

Un elegante juego de sala, compuesto de 11 piezas tapizadas, una mesa de centro, mármol y caoba, espejo para pared, dos butacas doradas, tres pares cortinas de encajes de hilo para salones, tres galerías doradas, un pupitre de ébano, con seis estantes y cajas, mesa de cedro comedor para doce cubiertos, lavatorios, sillas, etc.

A las 3 en punto, un buen piano inglés, de la acreditada fábrica Priestley y Son.

En seguida, gran cantidad de ricas alfombras, para sala, dormitorios, etc.

Bebidas finas, Champagne, anisete y gran variedad de artículos. 3509 dc.3

Laugarou y Vallaro

De noche

EL LUNES 11 de Diciembre y noches siguientes importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de navidad y año nuevo, objetos de gran mérito artístico. Llamamos la atencion de la gente de buen gusto!—Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado **Bazar de Ardito hnos.,** calle Ituzaingó núm. 129, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta de todas las existencias de este conocido bazar, cuyo detalle es el siguiente:

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, etagères, platos con pinturas al óleo, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal bacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosos armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches. 3444 nv.28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 19 de Diciembre—Por contrabando—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—Importante remate de armas y pieles finas para calzado; escopetas finas, pistolas clase superior, cabritillas y cabritillas de lustre, francesas, clase extra extra.

EL MARTES 19 de Diciembre á la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez y por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta en remate público, á la mas alta oferta, de los siguientes artículos tomados por comiso:

Para armeros—11 escopetas finas, de un caño, sistema Lafoucheux, calibres 12 y 16.

18 escopetas finas, de dos caños, del mismo sistema, calibre 16.

100 pistolas clases superiores, sistemas remington, fuego central, etc., calibres 12 y 15.

Para fabricantes de calzado—15 docenas cabritillas de 8 kilos, para calzado, de rica clase.

20 docenas cabritilla, de 7 kilos, id id.

15 docenas cabritillas, de 6 id id id.

100 docenas cabritillas de lustre, id id.

100 id id id id.

Venderemos los artículos en lotes pequeños, despachados y al contado.

A los efectos que marca la ley, todo comprador depositará el 10 % en garantía de su oferta. 3507-dc.3

Laugarou y Vallaro

Gran remate-féria

EL DOMINGO 24 de Diciembre, en la Barra Santa Lucía, Corrales de Abasto, cedidos galantemente por la honorable Junta E. Administrativa.

El paraje mas pintoresco de los alrededores, ferrocarril gratis hasta el caudaloso rio Santa Lucía.

211 animales de raza

Productos de la cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Beigbeder Peyre, á la una de la tarde en punto daremos principio á la venta de los siguientes animales, en lotes pequeños para mayor facilidad de los interesados:

Raza caballar—10 yeguas cuarteronas, 10 potrillos de 1/2 sangre y 3/4, de hermosa presencia, sangre normanda y árabe, hay lindas yuntas y son muy aptos para adiestrarlos para silla ó tiro liviano.

Raza vacuna—1 toro puro, importado, raza holandesa; el pedigree está en nuestra casa á disposicion de los interesados.

Raza ovina—50 carneros (de dos dientes) raza Rambouillet puros, criados á campo, hijos de ovejas y carneros puros importados de las reputadas cabañas argentinas Olivera, Nazar, Rivadavia, Frias y Nuestra Señora del Pilar; 100 ovejas de la misma procedencia. Las lanas de estos animales han sido premiadas en varias Exposiciones.

40 vacas lecheras mestizas, razas Suiza, Durham y Holandesa, reputadas las mejores para leche y muy recomendadas para crias.

Todo comprador debe depositar una garantía y los lotes deben ser retirados dentro de las 24 horas despues del remate.

Para mayor comodidad de los invitados á las 12 y 15 saldrán de las calles Queguay y 18 de Julio 10 coches especiales del tramvía del Norte, para conducir la concurrencia hasta la estacion del ferrocarril, en el Arroyo Seco.

A las 12 y 30 del dia saldrá un tren expreso de la estacion Central del Ferrocarril del Norte (Arroyo Seco), donde podrán subir los invitados.

Pídanse invitaciones y catálogos, en nuestra casa, Cerrito núm. 187. 3508 dc.3

Cárlos G. Pieri

Para barraqueros, constructores, industriales y cachivacheros.—En las calles Nueva-York, Cuareim y Figueroa.

El DIA MIERCOLES 13, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta de todos los objetos existentes en esa barraca, cuyo detalle aproximadamente es como sigue:

Un gran prensa para enfardar con sus wagones correspondientes; una prensa para la fabricacion de baldosas, una piedra de moler, con su pileta, para licoreros, caños y codos ingleses, caños y codos de fierro, bancos para quintas, prensas, sargentos, bancos para carpinteros, puntas de Paris en cuñetes, tierra sombra en paquetes, pintura en tarros, blanco y de colores, dos carros de playa casi nuevos; jarrones de barro, maderas viejas, puertas y ventanas, banderolas, rejas, escaleras, palos y una gran cantidad de muebles viejos de todas clases.

Nota—Por un módico alquiler se arrienda este espacioso local, aparente para cualquier gran establecimiento industrial ú depósito de mercaderías, pues se halla del todo techado de fierro, con tres frentes y grandes portones y todo completamente nuevo.

Para tratar, calle 18 de Julio núm. 35. 3495-dc.3

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, juegos sala, biblioteca, escritorio, aparadores, mesas comedor, idem de centro, id de luz, camas matrimoniales y de una plaza, cocina económica francesa, lámparas de colgar, id de sobre mesa, floreros, copas, vasos, sillas, gran presion para cerveza, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 6 del corriente á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de ricas creas y truós 4 anchos, toilette de monaje para sábanas, alemanisco de hilo, manteles y servilletas de id, cotin de hilo, paños para cocina, toallas italianas de hilo y algodon, camisetas varias clases, medias y calcetines, pañuelos de seda, hilo y algodon, cortes de casimir para traje; casimir en piezas por metros; telas de hule para mesa y cantidad de artículos que no detallamos por su gran extension.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor para ser vendido al mejor postor.—Remates permanentes sábados y miércoles. 63-perm.

Vicente Mayol

JUDICIAL

De los buenos y confortables muebles pertenecientes á la testamentaría de doña Calixta Arismendi de Barboro con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez.

EL LUNES 18 del corriente á la 1 en punto del dia, daremos principio á la venta de dicho mueblaje consistente en sala, antesala, escritorio, dos dormitorios, comedor, vestíbulo, etc, etc.—En la calle Sarandí núm. 253, altos.—Venta sin base y al mejor postor.

Próximamente detalles. 3518-dc.5

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro. De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas procedentes de empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican importantes en total la suma de 4770 $ 89 cents. que fueron tasados en 3339 $ 63 cents. y cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cents.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar éstos con un 63 % de rebaja, pues en la tasacion hay bonificacion de 30 % y 33 % en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y al contado, en oro sellado, por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cents., dichos 24 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que agita don Manuel de Soto por sus honorarios y reembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 % de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos é informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 299, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. 3511-dc.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!! —Para pago de hipoteca — Títulos de primer órden—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241B. 3524-dc.6

Francisco Piria

A plazos—Una buena casa formando esquina á las calles Chaná y Asilo (hoy Jackson).

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé por cualquier oferta esta magnífica casa, edificada en un terreno que mide 15 varas y 43 centésimos á la primera de dichas calles y 13 varas y 91 centésimos á la segunda, formando un área superficial de 200 varas cuadradas y 70 décimos.

Construccion moderna con buenos materiales. Tiene un gran almacen para casa de negocio; zaguan, tres grandes piezas, una chica, cocina, algibe, letrina y sótano.

Tirantería y pisos de pino de tea.

Empedrados, vereda y arrimos todo pago.

Actualmente está desocupada, pues el dueño como tenia necesidad de venderla por cualquier precio, por necesitar dinero, no ha querido alquilarla.

Ultimamente ganaba 35 pesos mensuales.

Condiciones de pago

El comprador abonará una cuarta parte al contado, tomará posesion de la casa y se escriturará en forma; el resto lo abonará de la manera siguiente:

Una cuarta parte á 4 meses de plazo.
Una cuarta parte á 8 meses.
Y la última cuarta parte á 12 meses, sin interés.

Si quiere pagar todo al contado se le hará un descuento de ocho por ciento sobre las tres cuartas partes á plazo.

Títulos de primer órden. El comprador elegirá el escribano.

No olvidarse, el domingo 10 del corriente á las cuatro en punto, calle Chaná esquina Jackson (antes Asilo).

Para ver los títulos, calle Treinta y Tres número 216. 3520-dc.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion doña Mónica Goyechea, citándose á la vez á los acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3460- dc. 30.

Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Estéban Speranza, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento. — Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peirallo*, escribano público. 3461 dc.30.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tiburcio Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1893. *Juan José Peyrallo*, escribano público. 3242 dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Harispuru de Thevenin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3255-dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo,

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Aicardi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3504-en.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de María Martinez de Mas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3498-dc.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Mercedes P. de Cáceres y don Salvador Pelayes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Bernardino Rodriguez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3348-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado don José García, calle Rio Negro núm. 44, con los justificativos de sus créditos. Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3398-dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Anónima La Agrícola Industrial, para la reunion que tendrá lugar el dia once del entrante Diciembre á las tres de la tarde, para someter á su consideracion la forma de liquidacion propuesta por los síndicos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 3406-dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Lafitte para que comparezcan ante este Juzgado en la audiencia del dia 9 del entrante Diciembre, á las 10 de la mañana, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3418-dc.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano para la reunion que tendrá lugar el dia doce del entrante mes á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3408-dc.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3407-dc.23

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi para la reunion que tendrá lugar el dia siete del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde, para someter á su consideracion las propuestas de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3475-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero público don Pedro Martino, asistido del actuario y alguacil, el dia quince del próximo Diciembre, á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los núms. 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas equivalentes á quinientos diez y seis metros cincuenta y un decímetros y sesenta y siete centímetros que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y diez varas con el veinte y seis, al Sud veinte varas de frente á calle sin nombre, al Este cuarenta varas lindantes con el solar seis y al Oeste diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y treinta varas con el tres. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3457-dc 15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Scccoza para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue don José Delorenzi y tercería deducida por don Antonio Sorcy, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3471 dc.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de la firma social Seijo y C.ª, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle del Rincon núm. 67, el dia 10 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado para solicitar moratorias.—Montevideo, Diciembre 4 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3517.dc.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 13 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Diciembre 4 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3518-dc.13

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Francisco Helguera contra la sucesion de don Bernardo Misé, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3305-dc.14

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña María Bella Honorata de Baccino contra don Luis Baccino por divorcio, por auto de fecha de hoy se ha decretado interdiccion general de los bienes del indicado Baccino.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3480 dc.18

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2915 en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordoeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonar-*

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra*. dc.31

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sivori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion*.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1894, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, carbon, fideos* y *leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la secretaría, de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche, pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El dia 6 de Diciembre á las tres de la tarde, las de comestibles.

El dia 6 de Diciembre á las cuatro de la tarde, las de carbon.

El dia 7 de Diciembre á las dos de la tarde, las de pan.

El dia 7 de Diciembre á las dos y media de la tarde, las de leche.

El dia 7 de Diciembre á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 7 de Diciembre á las tres y media de la tarde, las de carne.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1893.

3376-dc.7 *La Direccion*.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., á recojer sus diplomas de maestros correspondientes al período de Agosto último.

dc.8 *El secretario general*.

Direccion General de Aduanas

Se hace saber al comercio, que por disposicion superior de fecha 24 del corriente, los que introduzcan á los depósitos aduaneros de mercaderías generales artículos que por su naturaleza peligrosa deban ser almacenados en los especiales que tiene la Aduana para inflamables y explosibles, incurrirán en una multa de *diez pesos por cada bulto*, sin perjuicio de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Noviembre 30 de 1893.

3472-dc.10 *La Direccion*.

Se previene al comercio que, ampliando el superior gobierno la reglamentacion de la ley de Aduana, á fin de evitar las dificultades notadas en los despachos de tohallas de hilo y algodon expresadas en el aforo número 989 de la tarifa vigente, ha resuelto que, para efectuar las declaraciones y esos despachos, se tomen como base, las siguientes condiciones:

1.ª Que para ser consideradas las tohallas como de hilo y algodon, es imprescindible que esta última materia entre en la fabricacion, en proporcion por lo menos, del 50 %

2.º Que el hilo y el algodon deben estar mezclados en *todo el tejido*.

3.º Que si faltase una sola de las dos prescripciones precedentes, las tohallas indicadas deberán declararse, aforarse y pagar los derechos, como de «puro hilo» y segun los aforos respectivos expresados en la tarifa precitada.

Montevideo, Noviembre 30 de 1893.

3373-dc10-8p. *La Direccion*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Llámase á propuestas para el arrendamiento de una casa para instalar en ella la escuela graduada núm. 2, que se halla situada actualmente en la calle Uruguay núm. 240.

Las fincas que se propongan deberán estar ubicadas dentro del siguiente radio:

18 de Julio y Paysandú, Andes y avenida General Rondeau.

dc.6 *El secretario*.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fermin Goñi**, nacionalidad español, nacido en Navarra, de 35 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerrito núm. 352; hijo de don Martin Joaquin Goñi, español, fallecido en Navarra en 1888, y de doña Juana María Irisarri, viuda, española, de 70 años, labores de su sexo, reside en Navarra; y doña **María Praddaude**, nacionalidad francesa, nacida en Löht, de 32 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 378; hija de don Luis Praddaude, casado, francés, de 61 años, rentista, y de doña Francisca Praddaude, francesa, de 57 años, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3469-dc.10

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Diciembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Del Valle,** de 25 años, soltero, paraguayo, comerciante, domiciliado en la calle Florida núm. 142, nacido en la Asuncion; hijo legítimo de don José Del Valle, de 56 años, portugués, comerciante, ausente, y de doña Cármen Gomez, de 44 años, española, modista; y doña **Matilde Ponte,** de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Queguay número 37, nacida en esta capital; hija legítima de don Ramon Ponte, de 54 años, empleado, y de doña Juana Maseira, de 45 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3502-dc.13

En Montevideo y el dia 27 del mes de Noviembre del año 1883, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lopez,** de 35 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 306, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Manuel Lopez, de 68 años, jubilado, y de doña Dolores Medina, de 70 años, orientales, domiciliados en la calle Durazno 160; y de doña **Norberta Larraudi,** de 25 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 306, nacida en Meñaca, provincia de Bilbao; hija legítima de don Antonio Larraudi y de doña María Elorriaga, españoles, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3439-dc.6

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Lete,** de 28 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Valles núm. 43A, nacido en el departamento de la Florida; hijo legítimo de don José Lete, español, finado, y de doña Luisa Frons, de 66 años, alemana, viuda, residente en el departamento de la Florida; y doña **Alice Jeanrenaud,** de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en esta capital; hija legítima de don Augusto A. Jeanrenaud, suizo, finado, y de doña Felipa Farro, de 45 años, viuda, suiza, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3470-dc 10

En Montevideo y el dia 4 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Abelenda,** de 21 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Camacuá núm. 53 A, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Francisco Abelenda, de 51 años, comerciante y de doña Angela Barreiro, de 50 años, españoles, domiciliados con el contrayente; y doña **María Pons,** de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Valles núm. 11, nacida en esta capital; hija legítima de don Antonio Pons, de 50 años, maquinista y de doña Cristina Rondoni, de 58 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3527-dc.15

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 4 del mes de Diciembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Adelfo Fossati,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Gavi Ligure el dia 17 del mes de Mayo de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 255, de profesion comerciante; hijo de don Francisco Fossati, italiano, viudo, de 58 años, comerciante, residente en Italia, y de doña María Bailo de Pedro, italiana, que falleció en Italia el dia 14 de Febrero de 1892; y 2.ª Doña **Adelina Rayneri,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Torino el dia 26 del mes de Setiembre de 1873, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Vazquez núm. 29, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Rayneri, italiano, de 71 años, casado, rentista, y de doña María Amanda Soustre, de 58 años, francesa, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3515-dc.14

En Montevideo, el dia 4 del mes de Diciembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Santiago Perrotti,** de estado soltero de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cocenza el dia 21 del mes de Octubre de 1872, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 270, de profesion sastre, hijo de don Francisco Perrotti, italiano, que falleció en Italia el 29 de Junio 1883, y de doña Rosa Gelardi, italiana, de 49 años, casada en segundas nupcias, labores de su sexo y domiciliada en la calle Canelones número 26; y 2.ª doña **Cayetana Seavone,** de estado soltera, de nacionalidad italiano, nacida en la provincia de Potenza el dia 27 del mes de Abril de 1879, de 14 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 260, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Seavone, de 53 años, marmolista, casado y de doña María Antonia Sponte, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Yí núm. 260.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3526 dc.15

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Moreau,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliado en la Plaza Independencia núm. 41, de profesion joyero, hijo de don Felipe Moreau, finado, y de doña Dominga Lafailh, finada; y doña **Josefa Darius,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 271, de profesion labores de su sexo, hija de don Ramon Darius, finado, y de doña Hermógenes Lopez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial de Estado Civil. 3448-dc.7

En Montevideo y el dia 2 de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Perez,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron 243, de profesion jornalero; hijo de don Justo Alonso Perez, finado, y de doña María Perez, finada; y doña **Pilar Machain,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 243, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Machain, finado, y de doña Ramona Macuso, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 79 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 3501-dc.13

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Jens,** oriental, 26 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 147; hijo legítimo de don Hans Cristian Jens, de nacionalidad aleman, fallecido, y de doña Francisca Moré, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Melania Pereira,** oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 597, hija legítima de don Teodoro Pereira, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Emilia Tesada, de 44 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3468-dc.10

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Francisco Mauriño,** oriental, de 33 años de edad, de estado soltero, profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 645, hijo legítimo de don Manuel Mauriño, español, finado, y de doña Fermina Martin, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Agraciada núm. 310 D, y doña **María Lantes,** oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Isla de Flores número 147, hija legítima de don Manuel Lantes, de nacionalidad español, finado y de doña Epifania Ponte, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y la del de la 5.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3483-dc.12

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Noviembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Clavería,** de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 33; de estado soltero, de profesion carpintero; hijo de don José Clavería, finado, y de doña Liberata Calderon, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en el departamento de Minas; y doña **Catalina Miglierina,** de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 33, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Miglierina, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, de profesion zapatero, y de doña María Mazza, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yaguaron núm. 33.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3440-dc.6

En Montevideo y el dia 28 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio ...

ñol, nacido en la provincia de Canarias, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 129, de estado soltero, de profesion comercio; hijo de don Felipe Diaz, de nacionalidad español, de 68 años de edad, de estado casado, de profesion farmacéutico, y de doña María Martin Romero, de nacionalidad española, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en el departamento de Treinta y Tres; y doña **Cora Ruiz Zorrilla,** de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Rocha, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 53, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Eugenio Ruiz Zorrilla, finado, y de doña Ramona Piriz, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 53.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 3454-dc.8

En Montevideo y el dia 30 de Noviembre de 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Tonelli,** nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Larrañaga s/n, de estado soltero, de profesion jardinero; hijo de don Isidoro Tonelli, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Luisa Rossi, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en el Cerrito de la Victoria; y doña **Margarita Persivale,** de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 121, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don José Persivale, finado, y de doña María Casserini, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, ignorando su domicilio.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 3467-dc.10

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia 30 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Rugeri,** soltero, italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 29 años, domiciliado en las Tres Esquinas, de estado soltero, labrador, hijo del finado José Rugeri, fallecido en Italia el 20 de Abril de 1893, italiano, y de doña Juana María, italiana, viuda, de 50 años, domiciliada con el compareciente, labores de su sexo; y doña **Francisca Correale,** soltera, italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 20 años, domiciliada en el Barrio Garibaldi, de estado soltera, labores de su sexo, hija de don José Correale, italiano, casado en segundas nupcias, de 55 años, domiciliado con la compareciente y de la finada Lucía Navia, fallecida el 18 de Diciembre de 1873 en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3500 dc.13

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 25 de Noviembre de 1893 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Chanchulli,** italiano, de 38 años de edad, soltero, de profesion jornalero, domiciliado en el Barrio Cristóbal Colon s/n; hijo legítimo de don Roque Chanchulli, italiano, finado, y de doña Concepcion Buenabitá, italiana, viuda, de 60 años, de estado casado; y doña **Emilia Ganatasio,** italiana, de 16 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Barrio Cristóbal Colon s/n; hija legítima de don Alfonso Gantasio, de 43 años, jornalero, y de doña Angela Saurone, de 30 años, ambos italianos, casados, domiciliados en el Barrio Cristóbal Colon s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panes*, oficial del Estado Civil. 3465-dc.10

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á los 25 dias del mes de Noviembre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Villa,** oriental, de 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa, hijo de don Manuel Villar, español, finado, y de doña María Amarello, española, de 48 años, casada en segundas nupcias, reside en Montevideo; y doña **Juana Franco,** oriental, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, hija de don Juan Franco, paraguayo, de 51 años y de doña Agustina Pía, oriental, de 37 años, residente en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas.—Y para publicar en la prensa, lo firmo como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 3449-dc.7

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia dos del mes de Diciembre del año de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silverio Lasala,** de 24 años, oriental, soltero, empleado, domiciliado en la calle Gil s/n, hijo de don Augusto Lasala, viudo, oriental, de 51 años, domiciliado en el Camino Millan s/n y de doña Francisca Garabal, oriental, finada; y doña **Cármen Rodriguez,** de 16 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Gil s/n, hija de don Angel Rodriguez, casado, oriental, empleado, de 54 años y de doña Cármen Silva, oriental, de 47 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3516-dc.14

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Diciembre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Saturnino Curbelo,** de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion armero, domiciliado en la calle Arenal Grande número 54; hijo de don Cárlos Curbelo, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Laureana Leme, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Cármen Miguez,** de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande número 54; hija de don Gerónimo Miguez, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Desideria Benitez, de nacionalidad oriental, de 47 años, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 54.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, dentro de los ocho dias siguientes de esta fecha. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3499-dc.13

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía á los 28 dias del mes de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Castro,** oriental, nacido en Canelones, de 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa, hijo legítimo de don Domingo Castro, español, de 57 años, casado, jornalero, y de doña María Albornoz, oriental, de 52 años, casada, domiciliados en la villa de la Union; y doña **Josefina Ferchero,** oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Juan Ferchero, italiano, de 54 años, casado, jornalero, y de doña María Ferchero, italiana, de 47 años, casada, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3466-dc.10

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Noviembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicomedes Mesa,** nacido en el departamento de Canelones, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 28 años de edad, domiciliado en la República núm. 148, de profesion labrador; hijo de don [illegible], de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en el departamento de Canelones, de profesion agricultor y de doña María Baute, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **Agustina Orcajo,** de nacionalidad oriental, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 292, de profesion labores, hija de don Federico Orcajo, de nacionalidad oriental, procurador y de doña Agustina Brites, de nacionalidad oriental, domiciliados en la calle Arenal Grande 292, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias...